

Reconstrucción de la memoria histórica de tres mujeres sobrevivientes del conflicto armado colombiano integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza- Madres de la Candelaria.

Claudia María Sánchez Álvarez.

Docente asesora académica:

Ph. D Alejandra Restrepo.

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social.

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias sociales y Humanas

Departamento de Trabajo Social

Medellín

2018

Tabla de contenido

| | |
|--|----|
| Introducción | 7 |
| Capítulo I: Planteamiento del problema | 9 |
| 1.1 Descripción del problema | 9 |
| 1.2. Objetivos | 14 |
| Objetivo General..... | 14 |
| Objetivos Específicos. | 14 |
| 1.3 Memoria metodológica. | 15 |
| Paradigma, enfoque y perspectiva | 15 |
| Momentos de la investigación | 16 |
| Técnicas e instrumentos..... | 18 |
| Capítulo II: Estudios sobre la producción de la memoria histórica desde una perspectiva de género..... | 21 |
| 2.1. Estudios acerca de la memoria histórica..... | 22 |
| 2.2. Estudios sobre la memoria histórica desde la perspectiva de género y la mirada de las mujeres..... | 25 |
| 2.3. Estudios acerca de la memoria histórica en la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. | 37 |
| Capítulo III: Referente teórico- conceptual | 40 |
| 3.1. Teoría feminista. | 40 |
| 3.2. Concepto de memoria. | 47 |
| Capítulo IV: Historias de vida de tres mujeres víctimas del conflicto armado colombiano pertenecientes a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria..... | 51 |
| 4.1. La desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano. | 51 |
| 4.2. Breve historia de “Las Madres de la Candelaria” | 51 |
| Maternidad politizada. | 53 |
| Cómo se definen Las Madres de la Candelaria y sus apuestas..... | 54 |
| “Una cosa es perdonar...” (M). | 56 |
| “No más miseria...” (Blanca). | 62 |
| “Seguimos de víctimas...” (Marujita). | 67 |
| Capítulo V Análisis: memoria histórica en mujeres sobrevivientes del conflicto armado. | 73 |
| Condición y situación de las mujeres vinculas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. | 73 |
| El cautiverio de las mujeres: madresposas. | 74 |
| Recomendaciones | 83 |

| | |
|---------------------------------|----|
| Conclusiones | 83 |
| Referencias bibliográficas..... | 88 |

“Los viejos amores que no están
La ilusión de los que perdieron
Todas las promesas que se van
Y los que en cualquier guerra se cayeron

Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia

El engaño y la complicidad
De los genocidas que están sueltos
El indulto y el Punto Final
A las bestias de aquel infierno

Todo está guardado en la memoria
Sueño de la vida y de la historia

La memoria despierta para herir
A los pueblos dormidos
Que no la dejan vivir
Libre como el viento

Los desaparecidos que se buscan
Con el color de sus nacimientos
El hambre y la abundancia que se juntan
El maltrato con su mal recuerdo

Todo está clavado en la memoria
Espina de la vida y de la historia

(...) La memoria pincha hasta sangrar
A los pueblos que la amarran
Y no la dejan andar
Libre como el viento”

León Gieco, La Memoria.

Resumen

La idea que se articula en el presente trabajo de grado es la reconstrucción de la memoria histórica desde la perspectiva de género, por medio de tres historias de vida, con un proceso reflexivo que abarca un recorrido por los sucesos particulares de tres mujeres víctimas sobrevivientes en el marco del conflicto armado en Colombia vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, bajo la premisa de irrumpir el silencio pasivo encargado de invisibilizar la memoria y perpetuar el silencio de las voces femeninas.

Se reconstruyó, se estructuró y se proyectó el pasado en el presente desde un proceso donde la experiencia, pluralidad, contraste y subjetividad, fueron los elementos esenciales conductores de la creación de marcos de referencia colectivos. De allí que la reconstrucción de la memoria histórica se reconozca heterogénea en los relatos y significados de las víctimas sobrevivientes que dieron testimonio del sufrimiento al que fueron sometidas en el conflicto: pérdida o desaparición de sus familiares, desplazamiento forzado, pérdida de viviendas, animales y territorios. Ante memorias de dolor que se forjan en las miradas y cuerpos femeninos dan cuenta de quienes sobrevivieron al hecho victimizante donde otros(as) perecieron; es así como las sobrevivientes irrumpen los ritmos de la vida cotidiana, para construir el relato de la guerra que devastó sus vidas y reclaman con ello el derecho a la verdad de los sucesos violentos.

Palabras claves: Identidad de género, Memoria histórica, Conflicto armado y Víctimas.

Abstract

The idea developed in this dissertation, is that of the reconstruction of the historical memory from a gender point of view (women), with a reflective process that covers a journey through specific events in the life of three women, surviving victims, within the framework of the armed conflict in Colombia, linked to the “Asociación Caminos de Esperanza Madres De La Candelaria”, all this under the premise of burst into the passive silence that obscures the memory and perpetuates the silence of the female voices.

The past was reconstructed, structured and projected into the present from a process where experience, plurality, contrast and subjectivity were the essential elements that lead to the creation of collective frames of reference. Therefore, the reconstruction of historical memory is recognized as heterogeneous in the stories and meanings of the surviving victims who gave testimony of the suffering they were subjected to in the conflict: loss or disappearance of their relatives, forced displacement, loss of homes, animals and territory. Before memories of pain, forged in the gazes and feminine bodies, they give account of those who survived the victimizing fact where others perished; this is how the survivors storm into the rhythms of daily life, to build the story of the war that devastated their lives, and claim with it the right to the truth of violent events.

Keywords: Gender Identity, Historical Memory, Armed Conflict and Victims.

Introducción

Trabajar la reconstrucción de la memoria histórica cobra sentido desde la negación que hacen los (as) sujetos (as) para marcar distancia en relación a su pasado, permeado en esa instancia por los fenómenos de la violencia del conflicto armado colombiano, que con el paso del tiempo quiere disiparse, pero no totalmente, como lo muestra el impacto simbólico que trajo consigo las experiencias individuales de tres mujeres víctimas sobrevivientes. Por ello, la reconstrucción de la memoria histórica, debe estar basada en el reconocimiento de sus narrativas, buscando articular criterios y concepciones teóricas, en su experiencia trazada por el conflicto y la violencia socio- política. Estimando este como un aporte desde el Trabajo Social y la vinculación de los derechos humanos, como un deber para resolver los vacíos del pasado de las mujeres víctimas, acreditadas en el planteamiento propuesto desde nuestra profesión con la firme búsqueda de la verdad, en el campo crítico de la memoria sostenida en las narrativas del pasado constituidas en un campo tejido por los recuerdos de esas memorias particulares.

En el primer capítulo de este informe se encontrará el planteamiento del problema, los objetivos y la memoria metodológica determinada para el proceso investigativo. En el segundo capítulo se tiene la elaboración del Estado del Arte, el cual da cuenta de los estudios generados acerca de la memoria histórica en general y con perspectiva de género. En el tercer se encuentra el referente teórico conceptual, donde se resalta la teoría feminista y categorías como la identidad de género, la memoria y la experiencia. En continuación a esto, se tiene en el tercer capítulo cuatro, en el que se tienen tres historias de vida de mujeres sobrevivientes del conflicto armado. Ya en el último apartado se encuentra el análisis del ejercicio de la

memoria desde el rol de madre- esposa de las tres mujeres sobrevivientes participes de la investigación.

Capítulo I: Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

El Comité Internacional de la Cruz Roja (2008) define, a partir de los Convenios de Ginebra I de 1949, el conflicto armado no internacional como enfrentamientos prolongados en un mismo país entre la fuerza pública y uno o más grupos armados organizados disidentes. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2013), el conflicto interno colombiano se ha presentado de una forma heterogénea a través del tiempo y en el territorio y han existido diferentes actores, víctimas y expresiones violentas; adicionalmente, este se ha asociado a otros fenómenos como el problema agrario, el narcotráfico, las presiones del sistema económico internacional, lo que acentúa la debilidad institucional y pone en evidencia la ausencia del Estado en gran parte del territorio. El conflicto ha estado en permanente cambio¹ y se han planteado distintas alternativas para darle solución, entre ellas reformas constitucionales, treguas, amnistías, gestos humanitarios y procesos de negociación, algunos de ellos exitosos y otros fallidos (Villaraga, s.f).

Como lo afirman Franco y Levín (2007), en este contexto de guerra, es necesario la reconstrucción de la memoria histórica para reconocer el peso de la violencia y hacerlo visible en los espacios públicos, a través de mediaciones como las celebraciones, los museos y muchas otras manifestaciones²; cabe resaltar que no solo desde esa perspectiva se ha trabajado la memoria, ya que la misma permanece asociada en el presente y articulada al imaginario

¹ Según el Grupo de Memoria Histórica (GMH) reconoce cuatro fases del conflicto: 1) transición de la violencia bipartidista a la proliferación de guerrillas (1958-1982); 2) proyección política y expansión territorial de las guerrillas y surgimiento de los grupos paramilitares (1982-1996); 3) expansión simultánea de grupos guerrilleros y paramilitares, crisis del Estado y presión internacional para lucha contra el terrorismo y el narcotráfico (1996-2005); 4) ofensiva militar del Estado, debilitamiento de las guerrillas, rearme de los grupos paramilitares como efecto del fracaso de la negociación con estos (2005-2012).

² Lévi-Strauss (citado por Franco y Levín, 2007) plantea que las sociedades humanas, siempre han estado permeadas de una memoria colectiva, mantenida por medio de ritos, ceremonias y políticas.

colectivo constantemente reelaborado y determinado por sensibilidades éticas, culturales y políticas.

La memoria supone según Traverso (2007) una apuesta ética para socializar las experiencias que han sido suprimidas en la historia oficial. Con ello la memoria se aviva como las representaciones colectivas del pasado estructuradas en nuestro presente, particularmente en las identidades sociales por medio de una continuidad histórica, con perspectiva política, inmersa en el carácter subjetivo que las caracteriza como agente de transformación de una historia nacional dibujada al amañó de unos pocos que ostentan el poder y que silencian las narrativas de los sujetos, grupos e instituciones que en algún tiempo fueron violentados o que aún siguen siéndolo³ (Jelin, como se citó en Antequera, 2011).

Desde los planteamientos de Gonzalo Sánchez Gómez (2009), la memoria requiere el apoyo de la historia para revivir la presencia del pasado en nuestro presente, con la capacidad de recrear las experiencias vividas, sus interpretaciones, sus sentidos y su marca a través del tiempo. Por ende, el sentido de nombrar al otro(a) implica reivindicar su experiencia por medio de un ejercicio de memoria en la narrativa, a través de su reconocimiento como actor(a) en la historia que acontece con una deuda histórica de silencios oprimidos por el olvido, la amnesia y la impunidad⁴. Siendo así, la memoria se ha concebido como la revisión del pasado con la vista en el presente para también dar a conocer aquellas experiencias a los(as) sujetos(as) que no vivenciaron los hechos y que

³ Plantea que las experiencias se encuentran alrededor de un conjunto de simbolismos que son materializados por procesos de historización.

⁴ La noción de memoria se empezó a problematizar con elementos políticos y jurídicos a partir de la década de 1980, con la conmemoración del genocidio nazi.

conocen una historia imprecisa que necesita ser reconstruida ante su estructura fracturada, dividida y desgarrada.

En la contemporaneidad la memoria histórica ha cobrado mayor vigencia en los ámbitos académicos y políticos⁵, desde los cuales se ha hecho resistencia para que se dé cabida a distintas interpretaciones del pasado, como lo afirma Sánchez (2009):

En la historia colombiana la violencia queda [...] entre paréntesis, como un tiempo muerto e inmóvil que no encuentra sentido ni en el pasado ni en el futuro, como si nunca hubiera existido. Como si la historia hubiera que escribirla sin ella, como una anomalía o trasgresión que interfiere en el análisis y rompe la racionalidad de nuestro devenir nacional (p. 49).

En el campo de las ciencias sociales la categoría *memoria* se encuentra en proceso de reconceptualización, mientras que en la sociedad esta noción se ha popularizado debido a las vivencias que experimentan las(os) ciudadanas(os) que luchan por el reconocimiento de su carácter de víctimas del conflicto armado y que reclaman hacer parte de la historia en la que sean reconocidos sus testimonios (Jaramillo, 2010)⁶. En esa misma medida Aceves (1998), plantea la memoria como un elemento fundamental para la reconstrucción de la experiencia

⁵ Para el caso colombiano, algunas de las investigaciones sobre memoria histórica centradas en este ítem son: “la memoria histórica desde la perspectiva de género” (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2009), “Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país” (Cancimance, 2013), “Memoria histórica razonada. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano” (Rueda, 2013). Publicaciones que dan pie al reconocimiento de esta temática como un referente actual para dotar de sentido nuestra historia. Ahora bien, en el campo democrático, se propaga el asunto de la memoria desde la preocupación por la creación de espacios que dieran pie a la construcción de memoria, como lo fueron los museos y diversos informes que tuvieron cabida para entender el asunto de la vida socio-política, ayudando a comprender actualmente la preocupación por establecer desde el ámbito público políticas que asignaran ese reconocimiento al pasado.

⁶ Según el Registro Único de Víctimas (RUV) y su fuente la Red Nacional de Información, en Colombia hay alrededor de 8.532.636 de víctimas (corte al 26 de septiembre de 2016). Por su parte, el Centro Nacional de Memoria Histórica estableció que en Colombia 1958 y 2012 el conflicto armado causó la muerte a 218. 094 personas (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

humana en clave de los relatos del pasado, para la configuración de contenidos compartidos a nivel social capaces de reconocer el ejercicio de la memoria histórica en las experiencias heterogéneas que desde su singularidad, aporten a la construcción de la memoria colectiva. Además, la memoria histórica deja lecciones para los procesos de recuperación del pasado, la divulgación de la verdad, la aplicación de justicia a los victimarios y la reparación integral de las víctimas⁷ (Jaramillo, 2010).

Sin embargo, según Daniel Pécaut, la reconstrucción de la memoria histórica es de alcances limitados, ya que a ella le preceden y la inspiran también los olvidos, en un proceso de recordar/olvidar lo visible/invisible de la violencia lo cual imposibilita la creación de un relato histórico integrador de las voces de las víctimas y la comprensión de los hechos en su totalidad. A esto Pécaut le denomina “el continuum de silencio pasivo”, el cual teje una historia débil que se va transformando (Pécaut, como se citó en Centro Nacional de Memoria Histórica)

Desde una perspectiva de género, la reconstrucción de la memoria histórica se hace visible que en la situación de guerra las mujeres han padecido formas específicas de exclusión y discriminación, lo que implica una clara diferencia entre la experiencia de las mujeres y los hombres en el conflicto. En este sentido, es para esta investigación un desafío el ejercicio de la memoria a través del testimonio de las mujeres víctimas sobrevivientes, que dan cuenta de las afectaciones a sus vidas, atravesadas por verdades y silencios, que se

⁷ En América Latina, países como Argentina, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala y Uruguay se han esforzado por hacer ejercicios de memoria. En Chile al hablar de memoria histórica se hace referencia a las “memorias nacionales”, para recordar el impacto del golpe de estado de 1973 y la dictadura pinochetista (Guichard y Henríquez, 2011). En Guatemala, con el Acuerdo de Paz de 1994 se creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH); con la finalidad de aclarar las violaciones de derechos humanos vinculados con el enfrentamiento armado en el periodo de 1960 a 1996 (Kox, 2013).

ocultan en su cotidianidad o que las pone en un papel secundario en la historia del conflicto o como víctimas indirectas de menor relevancia⁸. De ahí que este estudio se centre en dar voz a las mujeres, que han sido víctimas del conflicto armado colombiano, acalladas, y que han padecido la naturalización de la violación sistemática de sus derechos humanos.

Para este propósito, ha sido fundamental el acercamiento a las madres de La Candelaria, quienes resisten contra el olvido y el silencio para recordar y reconstruir la memoria que quiere disiparse con el paso del tiempo (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013). Dicha organización nació en 1999, cuando varias mujeres se conglomeraron en un plantón como respuesta a las numerosas desapariciones forzadas, secuestros y homicidios de sus familiares, especialmente hijas(os) durante el conflicto armado colombiano, teniendo como referente a las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina. Por esta iniciativa las Madres de la Candelaria recibieron en 2006 el Premio Nacional de Paz. Actualmente, las mujeres que siguen haciendo parte de esta organización, continúan su lucha por la defensa de los derechos de las víctimas y reclaman al Estado: Verdad, Justicia, Reparación y la garantía de la no repetición a los actos violentos y generadores de intensos dolores (Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, s. f)

⁸ La Ley 1448 de 2011 de víctimas y restitución de tierras, define a la víctima así “Las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado, (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil)”. Asimismo, habría que mencionar que esta Ley contempló las víctimas indirectas entendidas como: “El cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, a las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

Es por todo esto que la pregunta orientadora de esta investigación fue ¿Cómo reconstruyen la memoria histórica, desde su identidad de género, tres mujeres víctimas sobrevivientes, vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que han sufrido la desaparición forzada o el homicidio de sus familiares en el marco del conflicto armado colombiano por la acción de tres actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales?.

1.2. Objetivos

Objetivo General.

Analizar la reconstrucción de memoria histórica, desde la perspectiva de género, que hacen tres mujeres víctimas sobrevivientes, vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que han sufrido la desaparición forzada o el homicidio de sus familiares en el marco del conflicto armado colombiano por la acción de tres actores armados: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales.

Objetivos Específicos.

Reconstruir la experiencia vital de tres mujeres integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, antes y después del hecho victimizante.

Identificar las concepciones que tienen estas tres mujeres sobre el conflicto armado y los hechos victimizantes que las afectaron.

Analizar los significados que dan las mujeres víctimas sobrevivientes a su acción política en resistencia a la desaparición forzada u homicidio de sus familiares, mediante su participación en las Madres de la Candelaria.

1.3 Memoria metodológica.

Paradigma, enfoque y perspectiva

Esta investigación estuvo orientada por el paradigma comprensivo-interpretativo, el cual pone la mirada en las singularidades que atraviesan a los sujetos, en las diferencias que se gestan en los contextos que habitan y que influyen sus prácticas, para este caso se profundizó en la subjetividad que las mujeres víctimas sobrevivientes y en el relato de sus vivencias en el marco del conflicto armado colombiano.

En concordancia con este paradigma, este estudio es de tipo cualitativo, que como lo plantean Bonilla y Rodríguez (2005), busca rastrear las nociones e ideas compartidas que dotan de sentido el comportamiento social, con el objetivo de profundizar en el fenómeno y no en generalizaciones. Por ende, los sujetos quienes construyen y tienen comprensión de la realidad social, es por esto que las mencionadas autoras plantean que los investigadores cualitativos: “tienen que desarrollar una comunicación directa permanente con los sujetos investigados, porque su interés implica de hecho comprender el conocimiento que ellos tienen de su situación y de sus condiciones de vida” (p. 113).

De allí que se haya recurrido a una perspectiva fenomenológica, la cual se centra en la experiencia de los sujetos para revelar la conciencia y describir las estructuras fundamentales de nuestro mundo, referida a las experiencias humanas y los significados que ellos les otorgan (Zichi y Omery, como se citó en Núñez, 2012). El objetivo de la fenomenología radica en darle relevancia a la percepción de los sujetos, es decir: “describir el significado de una experiencia a partir de la visión del mundo de quienes han tenido esta

experiencia y como resultado le han adjudicado un significado” (Ibid, 2003). Esta perspectiva busca la obtención del conocimiento de los fenómenos (como lo propusieron Husserl o la Escuela Duquesne), la interpretación de los fenómenos para conocer sus significados ocultos (Heidegger) o, como se hizo en el presente estudio, la combinación de estos propósitos (como quienes le apuestan a la unión de los pensamientos de Husserl y Heidegger, caso de la Escuela Holandesa) (Zichi y Omery, como se citó en Núñez, 2012).

Por esta razón se consideró que las historias de vida eran la mejor estrategia metodológica, para dar cuenta de la trayectoria y las percepciones de tres mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, que sufrieron la desaparición forzada y/o el homicidio de sus familiares, con el fin de indagar por la manera en que ellas, desde su identidad de género, re/construyen la memoria histórica, a partir de los hechos victimizantes y su experiencia política acumulada en la acción de resistencia como Madres de la Candelaria.

La historia de vida supuso la recuperación sistemática de la información oral de la que son portadores las mujeres; la historia oral es definida por Ramírez y otros (2004) como: “todo aquello que puede transmitirse a través de la oralidad y que para poder hacerlo se vale de la memoria, es decir, sucesos, cuentos, hechos, prácticas y saberes, formas de ver el mundo y de transformarlo, nociones éticas y principios morales, que pueden ser recogidos mediante conversaciones más o menos estructuradas” (p. 24).

Momentos de la investigación

Según Aceves (1998) el proceso de recuperación de las fuentes orales se hace en tres fases: la de planeación, que es básicamente la de la construcción del proyecto de investigación, la

de trabajo de campo, que implica el acceso a los archivos orales y por último, la de interpretación y análisis. En este sentido, este estudio se desarrolló de la siguiente manera:

- Planeación. La propuesta de investigación se diseñó a la par del acercamiento a la organización “Madres de la Candelaria”. Durante esta fase la investigadora participó de actividades propias de la dinámica organizativa de este colectivo y a la vez se hizo la identificación de las tres testimoniantes (para lo cual se definieron unos criterios de selección) y se diseñaron cuatro guías de entrevista para orientar las entrevistas a profundidad. (Ver anexo 1).
- Trabajo de campo. Como lo proponen Bonilla y Rodríguez (2005) la generación y organización de la información se hizo durante todo el proceso de investigación. Una vez que esta se consolidó se pasó a la generación de información a partir de fuentes primarias: análisis documental y recolección de testimonios.
- Interpretación y análisis. La información transcrita, procesada y organizada, mediante el software de procesamiento de datos cualitativos *atlas ti*, después de categorizada y codificada se pasó a unas matrices de análisis según las categorías y unos descriptores, a partir de los cuales se reconstruyeron los relatos para dar cuenta de las tres historias de vida y el análisis de resultados para dar respuesta a la pregunta de investigación y la identificación de patrones que juegan un papel significativo en la interpretación de datos cualitativos.

La interpretación fue un momento presente en todo el proceso de investigación, lo que permitió focalizar aún más el objeto de estudio y poner a conversar reflexiones teóricas con los datos empíricos.

Técnicas e instrumentos

En coherencia con la propuesta metodológica de las historias de vida, se recurrió como principal técnica para la generación de información a la entrevista narrativa entendida como:

un tipo particular de entrevista individual a profundidad, no estructurada, a partir de la cual se anima al informante a contar una historia sobre un evento particular del contexto social del cual hace parte, cuyos hechos son objeto de estudio de la investigación en cuestión. (Bonilla y Rodríguez, 2005, p. 180).

Las entrevistas se plantearon alrededor de cuatro temas: Historia personal, conflicto armado, hecho victimizante, acción política (Madres de la Candelaria) (Ver anexo 1)

Además de la entrevista, este estudio se apoyó en dos técnicas secundarias: la observación participante y el análisis documental. La primera de ellas es entendida por Galeano (2004), como una relación que se establece entre el investigador(a) y el grupo en estudio, mediada por la confianza que se logra durante el proceso y en el que se definen territorios permitidos, sistemas de registro, socialización e intercambio de datos y tiempos marcados por las dinámicas internas de los sujetos. La observación participante como técnica de investigación social lleva a la recolección de la información obtenida por el investigador (a), desde una serie de puntos claves de observación como: interacciones, comportamientos, ritmos, cotidianidades, etc. Aunque cabe advertir que el rol del observador (a) no se agota allí, pues pretende articular lo observado con el fenómeno que estudia, todo ello registrado mediante un diario de campo como recurso clave para el dominio el proceso investigativo.

En este sentido, en esta investigación se hizo observación participante en un espacio de reflexión promovido por una estudiante practicante de psicología, en los cuales se abordaron

temas como: el duelo, el recuerdo, la autoestima, entre otros. También se participó en los plantones, la acción política de visibilización de la apuesta de las Madres de la Candelaria, por las que son más reconocidas en el país.

El análisis bibliográfico y documental se centró en primer lugar en la exploración de investigaciones relacionadas con el tema (ver estado del arte) y la búsqueda de recursos teórico-conceptuales. Aunque la narración y la historia oral tienen un lugar central en las historias de vida, como lo plantea Oullet (citado por Valencia, s.f.)

La reseña de escritos es la piedra angular de la organización sistemática de una investigación. En efecto, ningún investigador serio no arriesgaría (sic) a emprender una investigación sin tener, previamente, verificado el estado de la cuestión al nivel de los escritos sobre el tema investigado. La selección de un problema de investigación exige familiarizarse con los pasos efectuados sobre el tema de investigación. (p. 3).

Adicionalmente, se analizaron documentos con información que le dieran apoyo a lo que emergía en los testimonios de las mujeres entrevistadas.

Sujetas de investigación

Para esta investigación se contó con la participación de tres mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado, vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. El criterio de inclusión en el grupo de testimoniadas fue la

victimización por parte de tres actores diferentes del conflicto armado: Fuerza pública (Estado), Guerrilla (FARC) y Paramilitares (AUC).

Otro criterio significativo fue que tuvieran disposición de recrear su historia y que permitieran el registro en audio de su relato y hacerlo público.

Capítulo II:

Estudios sobre la producción de la memoria histórica desde una perspectiva de género.

Este Estado del Arte se ha elaborado para analizar algunos de los estudios que se han realizado en Colombia sobre la memoria histórica desde la perspectiva de género, indagando sobre los aportes teóricos y metodológicos que puedan enriquecer esta investigación. El primer apartado se refiere a elaboraciones sobre la categoría de *memoria histórica* en general, estas se caracterizan por señalar el lugar central que ocupa la memoria y su construcción en espacios plurales de encuentro narrativo y testimonial, como medida para aproximarse al esclarecimiento histórico de los hechos y de la verdad.⁹

En el segundo apartado, se incluyen trabajos investigativos en torno a la memoria histórica, desde el enfoque de género. En estos se resignifica el papel de las mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano, otorgándoles a ellas visibilidad en la historia, para que tengan una presencia por sí mismas y no en relación con figuras masculinas que les imponen un tutelaje de la memoria y margina la experiencia de las mujeres víctimas al relato masculino de los acontecimientos.

Por último, en el tercer apartado, se exponen trabajos de diferentes organizaciones, que se han acercado a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, mediante diferentes metodologías, para rescatar valiosas fuentes documentales y testimonios que han contribuido a fortalecer la práctica de hacer memoria histórica.

⁹ Es importante resaltar que existen numerosos estudios que hablan de la memoria, pero para efectos de esta investigación se realizó una priorización de las fuentes bibliográficas en razón de la intencionalidad de la misma, aproximándonos a entender la construcción de la memoria histórica desde las mujeres.

2.1. Estudios acerca de la memoria histórica.

Es importante advertir que existen numerosos estudios sobre la memoria histórica en América Latina, debido a los procesos de dictadura, guerra y represión, entre ellos se destacan dos: el de Jefferson Jaramillo (2010) con un artículo titulado: “La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas”, según este, la reconstrucción de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia es uno de los ejercicios políticos y sociales más complejos a realizar, en ese sentido resalta la ardua labor desarrollada por el área de memoria histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación. Jaramillo entiende la memoria histórica como: “un conjunto de procesos institucionales y prácticas sociales de gestión y tramitación del pasado y también la experiencia de reconstrucción ligadas a narrativas de individuos, grupos e instituciones sobre lo que les sucedió o les sigue sucediendo” (p. 36).

Para Jaramillo la lucha por la recuperación de las memorias una necesidad política sentida en función de un pasado de violencia y conflictos históricamente mal tramitados. Destaca que los olvidos, amnesias e impunidades han llevado a que en América Latina diversos agentes institucionales y actores sociales se interesen en las experiencias de esclarecimiento de lo histórico, la producción- reproducción de memorias y la función de la reconstrucción de la memoria en los procesos de reconciliación nacional, como un canal expedito para la lucha por la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.

Otro aporte que se resalta en este sentido es el de Pilar Riaño Alcalá y Gonzalo Sánchez (2013), “Recordar y narrar el conflicto. Herramientas para reconstruir memoria histórica”, publicado por el Centro Nacional de Memoria Histórica y la University of

British Columbia¹⁰. En este estudio se insta por la reconstrucción de las memorias de las víctimas por medio de un espacio dinámico, en el que se resaltan las voces e interpretaciones de estas; así, las versiones de las víctimas, ocuparían un lugar central en las narrativas e historias de los conflictos y no las versiones oficiales de la historia. Es por esto que en esta investigación, se realizaron talleres colectivos de memoria con dos objetivos: “registrar y visibilizar las voces que han sido silenciadas, e identificar y documentar otras versiones sobre lo que ha pasado en el país” (p.16).

Riaño y Sánchez (2013) reportan las conversaciones sostenidas en un taller internacional sobre el tema. En este, diversas/os gestoras/es de la memoria, procedentes distintos países en guerra evidenciaron que “cuando las personas se involucran en la reconstrucción de la memoria histórica en diversas situaciones, no existen certezas ni recetas para encausar el qué y cómo trabajar, sino más bien dilemas, preguntas e ideas preliminares” (p. 18). De allí, que se entienda la memoria como: “un campo en tensión donde se construyen y refuerzan o retan y transforman jerarquías, desigualdades y exclusiones sociales” (Sánchez y Riaño, 2013, p. 24).

Otra investigación a resaltar, aunque no sobre el caso colombiano es “Sentidos y subjetividades detrás del discurso: reflexiones sobre las narrativas del exilio producidas en entrevistas orales”, realizado por Marina Franco (2017), en este trabajo se presenta un análisis de 65 entrevistas aplicadas durante el período 2002- 2004 a emigrantes políticos de origen argentino residentes en Francia. Aquí la entrevista adquiere relevancia como documento oral, más no como resultado del “contenido”, por el contrario es el resultado de

¹⁰ También aportaron a este estudio La Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), El Instituto Estadounidense para la Paz (USIP).

una relación, en la que las fuentes orales evocan sensaciones y experiencias particulares que están ligadas a las representaciones pasadas y presentes en el contexto del exilio y la imagen que los protagonistas dan a su experiencia a través de su testimonio en el que las tensiones y problemas resaltan, siendo así, un elemento que las fuentes escritas no logran converger.

Las fuentes orales trabajadas en las investigaciones lograron obtener memorias presentes y elaboraciones del pasado, por medio de los testimonios orales que dictan la verdad sobre los hechos, los significados y continuas reelaboraciones de la memorias en la línea del tiempo, claro está, permeado por las palabras, silencios, dudas, repeticiones y miradas, que como fenómeno de las narrativas testimoniales en el ámbito público argentino se resaltan espacios para que los sujetos (as) que habían permanecido en silencio contaran su experiencia y así lograr hacer memoria. Es clave en ambos textos el énfasis en la lucha, la disputa y las tensiones que experimentan las víctimas en el proceso de recuperación del pasado. Luchas que han logrado posicionar su palabra y acción para transformar procesos hegemónicos de historización frente a lo ocurrido, poniendo sus demandas en el espacio público, donde se “pluralizan, cruzan, enfrentan y superponen las distintas memorias y las voces de un mismo acontecimiento pasado” (Jaramillo, 2010, p. 56).

Se podría afirmar, a partir de estas dos últimas investigaciones, que la memoria refleja la asimetría del poder, en la construcción de las memorias colectivas que pueden ser resignificadas por las víctimas, como forma de resistencia activa para desligar el olvido y la impunidad, en un intento por hacer justicia y garantizar la no repetición. Esta revisión, permitió acercarnos al concepto de memoria histórica como motor de resistencia y

denuncia ante el olvido, sin embargo, hay poca producción con respecto a la construcción de la memoria atravesada por la condición de género de las mujeres.

2.2. Estudios sobre la memoria histórica desde la perspectiva de género y la mirada de las mujeres.

La producción sobre el tema, atravesado por la perspectiva de género puede agruparse según tres rasgos. En primer lugar, reflexiones de tipo teórico que problematizan la construcción de la memoria, cuando se trata de las mujeres. Un segundo grupo de investigaciones se centran en la reconstrucción de la memoria histórica desde las mujeres que vivieron los efectos directos del conflicto armado; y por último estudios referidos a experiencias concretas localizadas y que son ejercicios de memoria como acción política.

De los silencios, luchas y reclamos vale la pena resaltar el estudio “Incorporando la nación: mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana”, el cual se encuentra enfocado en los regímenes de verdad trabajados por el Comité de graves violaciones a los derechos humanos de la Comisión de la Verdad y la Reconciliación (CVR) en relación al ámbito racial de género en Sudáfrica mediante la cristalización de miles de memorias y narraciones en forma de relatos históricos plasmados en el Archivo Nacional, mediante la Ley 34 de 1995 para la Promoción de la Unidad Nacional y la Reconciliación de la que fue creada la CVR órgano encargado de revisar las violaciones de los derechos humanos durante el periodo comprendido de 1960- 1994. Según Jelin (2002), el trabajo realizado por CVR contribuyó a la construcción de los testimonios, su selección y su procesamiento para las declaraciones de carácter: oral individual, institucionales, partidarias y sindicales, segregadas en grandes violaciones a los derechos humanos y fue

fundamentado según Cabanillas, (como se citó en Jelin, 2002), es un dispositivo administrativo de las memorias que estableció criterios sobre qué y cómo sería recordado.

De este artículo se puede destacar el concepto de víctimas propuesto por Mamdani, (2002): “una grave violación a los derechos humanos” de manera directa (en su propio cuerpo) es una víctima primaria, mientras que los familiares o allegados de la primera serían víctimas secundarias o indirectas; siempre que la motivación del o los perpetradores fuera política (entendida como la pertenencia a un movimiento de liberación, o a las fuerzas represivas del Estado)” (p. 105).

Respecto al caso de las mujeres, se habla de su integridad corporal connotando que al ser víctima directa ante la CVR equivalía a la vulneración corporal aludiendo a que las mujeres habrían sufrido más violencia sexual que los hombres por el mero hecho de ser mujeres. Por tal motivo, las mujeres víctimas fueron direccionadas a exponer las violaciones a sus derechos cometidas a sus cuerpos. El enfoque utilizado por la Comisión sobre las mujeres africanas y la organización Khulumani Support Group propusieron la resemantización en el que priorizaban no ser tratadas como víctimas, sino como sobreviviente con carácter de lucha sin centrar en el sufrimiento y dolor. Las conclusiones refieren a que las mujeres constantemente buscaron posicionarse como sobrevivientes en lugar de víctimas y claro está, relatar las violaciones de los derechos humanos y determinar las consecuencias para su propia vida y a su vez alimentar una narrativa propia que hablara del posicionamiento de sus cuerpos y subjetividades en una ramificación de poder para obtener legitimidad en la mención de sus pasados (Ross, 2003).

Otra de las reflexiones académicas es la de Gonzalo Sánchez Guzmán y María Emma Wills (2011), en su trabajo “La memoria histórica desde la perspectiva de género.

Conceptos y herramientas”, se destaca el apartado “De la historia a la reconstrucción de la memoria histórica desde las mujeres”. Este estudio hace un análisis sobre la exclusión de las mujeres de la escritura de la historia. Se hace énfasis también en que se les ha ubicado en los papeles que asigna la cultura tradicional con sus roles de madres y esposas, mientras que los hombres figuran en el papel de guerreros y protectores de su familia otorgando, claramente, su visibilidad en esas historias, mientras que las mujeres son percibidas “como personas no autónomas que no existen en sí mismas sino que adquieren presencia en y por su relación con hombres, ellos sí representados como actores destacados del devenir histórico” (p. 45).

Tras superar la concepción de la mujer como un ser representado e imaginado como etéreo y frágil, se ha despertado el interés por integrar lo femenino en el terreno político y público, para obtener con ello memorias femeninas que facilitaran procesos de construcción de los marcos interpretativos para la reconstrucción del pasado. Según Sánchez y Wills en la memoria de las mujeres se debe reconocer el modo como han sido socializadas y concebidas históricamente, sus formas de recordar, sus silencios, la expresión de sus recuerdos y su autocensura. En conclusión, el proceso de la reconstrucción histórica de las mujeres está inmersa en los procesos de identidad de género, en una cultura que legitima papeles diferenciados a mujeres y hombres, por lo que desde el campo de las memorias habitan silencios a cerca de la violencia sexual y formas particulares de recordar.

En este sentido, han aparecido una serie de estudios que se enfocan en el testimonio, que se deriva en un ejercicio de recuperación de memoria, algunos de ellos a partir de la palabra de las mujeres. Entre estos trabajos se encuentra la compilación de

Marie Estripeaut- Bourjac Doctora en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos de la Universidad de la Sorbona, bajo el título “Palabras de mujeres. Proyecto de vida y memoria colectiva”. De este trabajo se resalta el ensayo: “el testimonio como instrumento de construcción de la memoria en Colombia”, presentado por Lucia Ortiz, Doctora en Lengua y Literatura Hispánica de la Universidad de Boston; ella resalta el caso colombiano con un “sentido de urgencia” en la construcción del testimonio como generador de expresión y representación de las historias de vida “historias de protagonistas, muchas veces invisibles, de una nación incomprendida y desconocida, historias contadas para ser escuchadas y leídas, no solo por los colombianos, sino por toda la comunidad global” (p. 45).

René Jara y Hernán Vidal (1986) en su volumen de ensayos *Testimonio y literatura*, ubican la génesis de este género en América Latina en las crónicas de la Conquista. Sin embargo, como se le conoce actualmente surgió a finales de los años sesenta en Cuba con “Biografía de un cimarrón” de Miguel Barnet, obra precursora del género testimonial que se reconstruye a partir de la oralidad, de historias de vida. Posteriormente el testimonio se convierte un instrumento útil para dar a conocer una versión alternativa de la historia de la lucha política de los pueblos, una posibilidad para dar cuenta de la versión de las situaciones vividas por indígenas, campesinos y activistas como narradores- protagonistas de sus propias historias que obtienen la voz que moviliza y traspasa las fronteras.

Entre estas obras se publicaron testimonios de mujeres activistas entre ellas Elvia Alvarado en Honduras, María Teresa Tula en El Salvador (1977), y de los más reconocidos

el testimonio de Rigoberta Menchu¹¹ en Guatemala, este último a cargo de Elizabeth Burgos, ganadora del Premio Testimonio Casa de las Américas en 1983 y *Si me permite hablar. Testimonio de una mujer de las minas de Bolivia* la historia de Domitila Barrios de Chungara. También están “La Escuelita” de Alicia Partnoy (1986), quien fue recluida en un centro de detención del Ejército argentino durante el periodo 1977- 1979, en esta obra Partnoy detalla la experiencia de los que sobrevivieron, los que fueron asesinados y los que fueron desaparecidos.

En el contexto colombiano el testimonio encuentra antecedentes en los años cincuenta y sesenta con el período de “La Violencia” (1948- 1966), con novelas como *Estaba la pájara pinta sentada en su verde limón* (1970) de Alba Lucia Ángel y *Cóndores no entierran todos los días* (1972) de Gustavo Álvarez Gardeazábal que tienen crisoles testimoniales al presentar al narrador en primera persona, lo que hace que el lector reafirme que los hechos fueron reales. Para los ochentas y noventas surgen obras que se asemejan al estilo del relato de Menchu y de Barrios, recopiladas por Víctor Gaviria y Alonso Salazar con *El pelaíto que no duró nada* (1991), *No nacimos pa semilla* y *Mujeres de fuego* (1990), esta última obra enfocada en el testimonio de diferentes mujeres, con distintas situaciones: activista de derechos humanos, en un grupo armado, una jueza, entre otras.

Otra de las obras que recuperan las historias invisibilizadas de las mujeres es la de Patricia Lara (2002) “*Las mujeres en la guerra*”, en la que se recrea en primera persona la experiencia de 10 mujeres: exguerrilleras, comandantes de las FARC, desplazadas, dirigentes de las Autodefensas, viudas de líderes de izquierda y del Ejército y madres de soldados secuestrados y guerrilleros asesinados. La autora expresó que era su objetivo

¹¹ Premio Nobel de Paz 1992.

hacer a los sujetos conscientes de que lo ocasionan e “importarles a las mujeres que se unan de verdad contra la guerra” (Ortiz, 2012, p. 55).

En efecto, el género testimonial en Colombia según Lucía Ortiz no se encuentra desdibujada desde la perspectiva de género, ya que el personaje más vulnerado en los hechos violentos en la nación ha sido las mujeres, Ortiz apoyada en Navia Velasco, afirma que los testimonios de las mujeres en Colombia son un instrumento de resistencia ante los fenómenos que le han vulnerado su ser, además para recuperar su historia, su identidad y su dignidad.

En cuanto a las elaboraciones que se orienta a la rememoración de los hechos violentos padecidos por las mujeres encontramos cuatro de ellas que reconocen el conflicto armado como una experiencia de dolor, pero también de transformaciones y rupturas en la vida de las mujeres sobrevivientes de hechos violentos protagonizados por los agentes armados. Actos a los que ellas han respondido con mecanismos de defensa, como el silencio y el olvido.

Alrededor de las contribuciones encontradas sobre la memoria histórica con perspectiva de género y desde la mirada de las mujeres, se logró ubicar el libro “El tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz”¹², bajo la coordinación general de Gloria Tobón Olarte. En este texto se destaca el capítulo “tejiendo vida en contextos de muerte”, en el que Beatriz Montoya (2003) narra parte de la historia de la guerra en el Oriente antioqueño hasta 2001, desde la experiencia de 50 mujeres

¹² Para este año finalizaba el mandato presidencial de Andrés Pastrana Arango (1998- 2002), durante el cual tuvo lugar en San Vicente del Caguán, unos fallidos diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo FARC-EP. Este estudio, contó con la ayuda de la Corporación para el desarrollo humano HUMANIZAR, en apoyo con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

campesinas, quienes participaron en procesos de organización y formación ciudadana, promovidos por la ONG Conciudadana.¹³ Montoya (2003) buscó que la palabra de las mujeres se escuchara y se respetaran los códigos de *decibilidad* que ellas usan para expresar el significado que ha tenido para ellas la experiencia de vivir en medio de la guerra. Esta autora, insiste en que es necesario reconocer a las mujeres como actoras de su propia vida, percibiéndolas con autoridad femenina para narrar su propia realidad, por ello su instrumento metodológico principal fue la entrevista, ya que esta permite “ponerse de parte del sujeto que sabe en el interior de su mismo discurso, como un hablante y un oyente” (p. 259).

Cabe señalar que en esta investigación se identificaron dos grandes impactos: el primero radicó en el empobrecimiento generado por la guerra y los múltiples efectos que esta trae como las restricciones de la libertad para transitar y actuar, especialmente en las mujeres. El segundo, tiene relación con los cambios generados por el temor y la desconfianza en las mujeres, con efectos en las dinámicas organizativas, siendo para las mujeres más visibles el impacto de la guerra por el deterioro económico de las comunidades que se agudizó con el conflicto armado y la ley del silencio que se impuso a las comunidades. Sumado a esto, el temor de que sus hijas e hijos fueran vinculadas (os) a la fuerza a los grupos armados¹⁴.

De tal manera, que para las mujeres la guerra no tiene sentido y los discursos de los actores armados son absurdos e incoherentes entre el decir y el hacer. Estas mujeres actúan en razón de su experiencia alertando y haciendo un llamado a estos grupos para que se

¹³ Organización no gubernamental con más de 20 años de presencia en la región del Oriente.

¹⁴ “En cuanto a las mujeres jóvenes, además de los problemas familiares, juega un papel determinante la atracción sentimental que los actores armados ejercen sobre ellas y en el caso concreto de los paramilitares, su ostentación de riqueza” pág., 262.

repiensen en la sociedad por construir. En síntesis, estas expresiones de las mujeres del Oriente Antioqueño evidencian pugnas por la vida en medio de la adversidad, impregnado varias generaciones en situación de violencia que desde el trabajo de las mujeres por la vida las ha posicionado en un orden ajeno al masculino.

Por otro lado, en “Desde diversas orillas. Manual para uso pedagógico”, Luz María Londoño y Adriana Ruiz (2010), develaron las voces de las mujeres que sufrieron las adversidades de la guerra colombiana por medio de sus experiencias singulares. Este estudio se desarrolló con el acompañamiento de los grupos de investigación Audiovisual Interdis de la Universidad Nacional de Colombia (Medellín) y Género, Subjetividad y Sociedad (Iner) de la Universidad de Antioquia, en el 2008 en cinco zonas del país: Nororiente comprendiendo a Bucaramanga y Barrancabermeja, Suroccidente en Popayán, Silvia, Timbío y Cali, la Costa Atlántica en Cartagena, Turbaco y el corregimiento de El Salado, en Barranquilla, Valledupar, Riohacha y ciudades como Medellín y Bogotá, recorrido que logró contrastar diálogos de forma individual y grupal con 260 mujeres.

Este estudio se encuentra dividido en once segmentos, uno de ellos aborda los efectos del conflicto armado en la vida de las mujeres. En este Londoño y Ruiz (2010), plantean que el conflicto ha cobrado la vida de muchas mujeres, tanto de aquellas vinculadas a los grupos armados, como de las que hacen parte de las comunidades, involucradas en el conflicto o que son esposas, compañeras, madres, hijas, hermanas, víctimas sobrevivientes, por el asesinato o desaparición de sus seres queridos. Aquí muchas de las mujeres desde distintas miradas dieron cuenta del uso de la violencia sexual en los eventos violentos, muchas veces silenciada por la mayoría de sus víctimas por el estigma social. Sin embargo, algunas mujeres lograron dar testimonio sobre estas formas de violencia de las que fueron

víctimas en razón de su sexo; sumando a esto la esclavitud sexual impuesta a niñas y jóvenes por los diferentes actores armados, teniendo como forma de control el aborto forzado, dado que se marcaba al otro como “enemigo” incluso desde el vientre de estas mujeres. Es por ello que la palabra de las mujeres en referencia a su experiencia en el conflicto es de gran importancia por las significaciones que se gestan cuando se habla de justicia y reconciliación, concerniente a la dimensión colectiva del perdón en donde demandan las mujeres el reconocimiento del daño causado por los agentes de violencia, las demostraciones con hechos específicos de voluntad de paz y reparación y sobretodo la comprensión de que no se le puede obligar a las víctimas a otorgar el perdón.

Llegado a este punto, se destaca la labor investigativa de Gutiérrez y otras/os (2014), que exploró el caso de las mujeres campesinas de algunos corregimientos del departamento del Cesar. En este trabajo se evidencia la discriminación y violencia ejercida en contra de las mujeres en el conflicto, las cuales reconocen que la manera de llevar los procesos de crianza estuvo referenciada por prácticas familiares discriminatorias, que se fueron transformando tras el desplazamiento forzado, que las llevó a asumir los roles de: cuidadoras, proveedoras, guías, etc. Entre las violencias que ellas reconocieron en las entrevistas fueron: el abandono, el acoso sexual, los golpes, los mordiscos, las palabras denigrantes, las burlas, la vigilancia constante, etc.

Se ha de resaltar otra investigación elaborada por la Ruta Pacífica de las Mujeres, movimiento feminista que trabaja por visibilizar los efectos de la guerra en las mujeres y la reconstrucción de la memoria histórica y colectiva. Es así, como en una de sus

investigaciones “La verdad de las mujeres. Víctimas del conflicto armado en Colombia”¹⁵ bajo la coordinación general de Alejandra Miller (2013), se recuperaron alrededor de 1000 testimonios de mujeres de diferentes regiones del país, con el propósito de permitirles, desde su experiencia, diferenciarse de la experiencia masculina en el conflicto, denunciando a su vez los hechos de violencia cometidos contra ellas. Para la elaboración de este informe se recurrió en primera instancia a la entrevista, partiendo de la idea de creer a las mujeres, para que estas superen el silencio que por tanto tiempo las acompañó. Según las investigadoras en ese proceso de reconstrucción de su historia “las mujeres han dado significado, sentido propio a esta experiencia individual y colectiva, no dejando que se imponga la visión machista patriarcal que cancela la perspectiva de las mujeres, sus vivencias, su resistencia y sufrimientos, y su papel activo para superar la violencia y la desigualdad en la que viven las mujeres” (Gallego, 2013, p. 15)

En ese sentido, estos cuatro trabajos, abarcan el proceso de la memoria histórica de carácter colectivo, en la que construyen significados comunes que dotan de sentidos la experiencia de haber sido mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado, que se configuran como parte de su identidad, sin embargo, la representación de los hechos no se limita a la construcción de víctimas o victimarios, sino que es un derecho de todos para conocer la verdad de lo ocurrido. Desde esta perspectiva, las víctimas aportan elementos fundamentales para las construcciones de la memoria histórica como protagonistas, afrontando y elaborando su propia experiencia para reconocer los hechos y hacerlos de todos (as).

¹⁵ Publicación realizada en el marco del proyecto Comisión de verdad y memoria de mujeres.

A nivel local se pueden encontrar estudios como “Volver al pasado para construir el futuro: la representación de la memoria del conflicto armado en el grupo Mujeres Caminando por la Verdad de la Comuna 13”, a cargo de Mayra Alejandra Álvarez Bedoya (2016). De este trabajo se puede señalar el capítulo. 2 “mujeres productoras de sentido en el marco del conflicto armado”, en este se logra determinar cómo este grupo en específico logra crear memoria por medio de elementos simbólicos, claro está, al presenciar situaciones dolorosas que les convoca a empoderarse por exigir la verdad, la reparación, la justicia, la no repetición de los hechos y el restablecimiento de los derechos.

Un elemento simbólico importante en esta organización a la hora de hacer memoria se hace por medio del registro fotográfico más representativo de sus familiares asesinados y desaparecidos, encendían una vela y generaban un diálogo con la persona que se encontraba retratada; sin embargo una de las conclusiones a las que llega la autora es que en ocasiones los actos de memoria ocasionan ritualización del dolor tras constantemente revivir el hechos victimizaste. En esta línea los actos de memoria colectiva logran simbolizar el momento y dotan de identidad al colectivo en particular a través de espacios donde se conglomeran tales como: marchas, plantones en diversos sectores de la ciudad y en particular en La Escombrera, para conmemorar fechas especiales y visibilizar ante la ciudadanía las violaciones de los derechos humanos y también como mecanismo de reclamación al Estado de sus garantías.

Así mismo vale la pena resaltar un ejemplo de resistencia destacado en el trabajo de grado “Prácticas políticas de las mujeres víctimas del conflicto armado en Puerto Berrio-Antioquia: el caso de la Corporación Ave Fénix 2006”, elaborado por Lorena María Hernández Ayazo y Yobana Millán Bustos (2012). En este se analiza cómo las mujeres

víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Corporación Ave Fénix, en Puerto Berrio- Antioquia, se han reconfigurado como sujetas sociales y políticas, desde los procesos de reconstrucción de memoria colectiva desde la perspectiva de género, ejercidos a partir de sus prácticas políticas llevadas a cabo durante el período 2006-2009. En el 2006 año de origen de la Corporación y el 2009 año de constitución de la misma preocupados por el sujeto social- político de las víctimas en el marco del conflicto armado se realizan procesos de reconstrucción de la memoria colectiva y sus prácticas políticas estudiadas en este trabajo desde una perspectiva de análisis de género. En este estudio la memoria se entiende como un concepto con diversas acepciones que radican en la particularidad de su uso, por ejemplo, puede concebirse como un mero recuerdos del pasado continuo, desarticulado o sin continuidad o la más acertada para este trabajo basados en Blair (2002) que la asume como los procesos de memoria que construyen las organizaciones de víctimas que entiende la memoria como mecanismo que permite transformar ligadas a experiencias del presente, pero también aspiraciones del futuro.

Por ello es significativo mencionar las jornadas de memorias llevadas a cabo para hacer de la memoria algo público para “hacer visible, lo no visible”, con énfasis en el rechazo de los hechos violentos y constituir la memoria colectiva como un recuerdo del dolor que buscada reconfigurar el sentido del pasado de las mujeres y evitar que se repitan los mismos en un futuro; además de esto cabe resaltar que las prácticas políticas configuras a las mujeres como sujetas socio- políticas de aquellas narrativas que buscan ser reconocidas e incidir políticamente.

Otro ejemplo claro de la incidencia política a cargo de la mujeres como mecanismo de resistencia es resaltado en “La Escombrera: entre la memoria y la impunidad. La

búsqueda política de las mujeres, por la vida, la verdad y la justicia”, trabajo realizado por Sandra Milena Álvarez (2010), en el que presenta cinco relatos de vida de mujeres que han contribuido a las construcciones políticas y por tanto habitan espacios de acción, encuentro y construcción, colocando de manifiesto la voz y narración de estas mujeres con vivencias culturales, sociales y económicas que hacen de sus luchas particulares. La idea fue vislumbrar las voces femeninas desde su propia realidad para con ello lograr conocer las vivencias de tipo cultural, social y económico, pero también a su vida, sus luchas y reivindicaciones que han estado por mucho tiempo detrás del telón a la luz del protagonismo masculino y su tutelaje en aquellas que no han poseído historia propia. Con los relatos de vida como estrategia metodológica se pretendió en este trabajo establecer la narrativa de las sujetas y además profundizar en sus sentidos, encuentros, imaginarios y significados, a lo que se puede concluir que las mujeres van ocupando gracias al ejercicio de la memoria más espacios en la vida pública gracias a sus resistencias que construyen y reconstruyen decisiones firmes en lo que representa su accionar en la sociedad que habitan, elemento que resaltar en gran medida los trabajos que emprender las mujeres en las organizaciones sociales generadoras de alternativas políticas ligadas a su ser y hacer de mujer como lo han recreado las mujeres del Corregimiento de San Cristóbal Vereda La Loma participes en la continua búsqueda de transformaciones de las condiciones críticas que atraviesan el territorio por medio de la reivindicaciones de los derechos que les ha sido vulnerados.

2.3. Estudios acerca de la memoria histórica en la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

Se destaca el trabajo investigativo titulado “ESCUCHAR, GUARDAR, ABRAZAR: El archivo vivo de la Asociación Madres de La Candelaria” (2015), del grupo de investigación,

“información, conocimiento y sociedad” de la Facultad de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia a cargo de Marta Lucia Girado Lopera, Luis Carlos Toro Tamayo, Alejandra Estrada Sierra y Verónica Mejía Acevedo desde la línea “archivos, memoria y sociedad”. Allí, la idea que se presenta está enfocada en dos formas de transmitir la memoria, en primera instancia se encuentra la experiencia de un grupo de mujeres, que luchan por la defensa de los derechos humanos en donde las Madres de la Candelaria, representan pistas interpretativas para la acción política que lleva el movimiento social, siendo la intencionalidad de este proyecto asumir un compromiso por la denuncia de las violaciones y el deber de compartirlas con la sociedad civil.

A partir de esto, se visibiliza el sufrimiento de las víctimas, para dignificar su humanidad y con esto la de la sus familias, logrando producir sentidos del pasado como producto cultural; es decir un vehículo de la memoria. En este trabajo se pretendía registrar la experiencia de un proceso colectivo de creación museográfica, trabajando ejes como la memoria corporal, la memoria registrada; repertorio y archivo: signos de una memoria colectiva a partir de las fotografías que las madres portan sobre sus cuerpos durante los plantones, para lo que Taylor (2015) afirma que “las performances de protesta ayudan a os sobrevivientes a sobrellevar traumas individuales y colectivos, al utilizarlos para animar sus denuncias políticas” (p. 20).

Resulta interesante revisar la experiencia metodológica implementada que contribuyó a la apropiación de los contenidos, en los que están plasmados los testimonios de sus luchas, reivindicaciones y producción simbólicas. Partiendo entonces, por un primer taller que trataba dar explicación al valor de los archivos personales, encargados de dar soporte al recuerdo, los cuales permitieron a su vez conocer la evidencia del pasado de las familias que fueron

afectadas por la violencia en su cotidianidad. El segundo taller, buscó recrear la imagen propia para proveer el archivo, para que futuras generaciones recuerden quienes son estas mujeres, a través de la noción de supervivencia de una imagen que tiene varias lecturas, respectivamente direccionada a cristalizar en ellas las trayectorias históricas, antropológicas, psicológicas que las transversalizan e impiden minimizarlas a “una cosa” Diéguez, (como se citó en Giraldo, Toro, Estrada y Mejía, 2015).

Por último se tiene, el texto “Las madres de la Candelaria” (2008), publicado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), con el desarrollo de los talleres “lectura y escritura” llevados a cabo en los meses de mayo a julio de 2007, dando origen a las historias que recopiló este libro. Este se encuentra dividido en dos partes: la primera comprende las historias de distintas integrantes de la Asociación y la segunda radica en conocer por medio de sus lideresas el pasado, presente y futuro de las Madres de la Candelaria. Este trabajo, es la construcción de una memoria incluyente, que articula las voces que tradicionalmente han sido excluidas de la memoria oficial: las mujeres.

El reto de ambos trabajos, se entiende como la posibilidad de reconstruir las vidas de las víctimas que han sido afectadas por la guerra y sobretodo como aporte para la construcción de paz, a través del fortalecimiento de los espacios organizativos de las víctimas, para la lucha por la garantía de la verdad, justicia, reparación y memoria. A manera de síntesis, la importancia de estos dos trabajos está guiada en el conocimiento de las historias de vida, siendo la primera investigación de gran aporte, ya que por medio de su soporte metodológico logró dar a conocer las producciones simbólicas que las Madres de la Candelaria han gestado por medio de los testimonios.

Capítulo III: Referente teórico- conceptual

3.1. Teoría feminista.

Durante la década de 1960 aparecen con particular fuerza las resistencias de algunas mujeres al sistema patriarcal, denunciando las imágenes, representaciones, ideas y estereotipos que de ellas instala el discurso dominante. A partir de esto, uno de los postulados de la teoría feminista consiste en que las mujeres sean integradas al conocimiento, para con ello ser sujetas de investigación. En palabras de Elizabeth Gross (1995) la teoría feminista es entendida:

como una serie de intervenciones estratégicas en los textos patriarcales, [que] no intenta simplemente revelar en qué son “incorrectas” o falsas las teorías patriarcales, ni remplazar una “verdad” con otra, su objetivo es hacer que los sistemas, métodos y presuposiciones patriarcales no puedan funcionar, no puedan retomar su dominio y su poder (p. 94).

Así, lo femenino y la cuestión de las mujeres han cobrado importancia en la contemporaneidad dentro del campo de las ciencias sociales (especialmente en la sociología, la antropología y la historia), mediante estas las feministas llaman la atención sobre la necesidad de referir la experiencia de las mujeres como foco de análisis de su situación particular. Según Gross (1995) la teoría feminista debe trabajar por la visibilización de los discursos patriarcales, para evidenciar las ausencias de las mujeres y lo femenino, y sobretodo entender el porqué de los silencios y las omisiones. Como corolario de la teoría se tiene que “los discursos patriarcales no deben considerarse modelos neutrales, universales o incuestionables, sino que son el efecto de las posiciones (políticas) específicas ocupadas por los hombres” (p. 95).

También se advierte que la teoría feminista va encaminada a transformar y ampliar el concepto de la *razón*, para que incluya las categorías de experiencia, cuerpo e historia, teniendo como punto de partida las vivencias de las mujeres:

(...) una racionalidad que no esté dividida de la experiencia, de la opresión, de la particularidad o especificidad; una *razón* al contrario que las incluya, es una racionalidad que no está más allá o encima de la experiencia, sino que se basa en ella. (Gross, 1995, p. 101).

Con esta idea, la teoría feminista establece un nuevo espacio discursivo, un espacio de mujeres para escribir, leer, pensar y hacer escuchar sus voces en la historia como sujetas de conocimiento y cognoscibles, promoviendo con ello la superación de la concepción que se ha tenido sobre sus experiencias como *subalternas*, calificadas así por el sistema androcéntrico occidental dominante.

Por otra parte, Joan Scott indicó la diferencia entre hombres y mujeres en la historia, teniendo como premisa no caer en la abstracción de la “mujer”, la cual ha sido comprendida en las narrativas patriarcales como ahistórica e inmutable (Scott, como se citó en Ferreyra, 2016). Bajo esta idea el feminismo se ha centrado en la “coordinación de acciones y la transformación social, fundamentalmente en el análisis de las relaciones de poder existentes, tanto las evidentes como aquellas que no lo son tanto” (Ferreyra, 2016, p. 3). El feminismo es la lucha por la ruptura de la inflexibilidad de la identidad de género que excluye lo femenino, pues supone la inferioridad, la ausencia y la incapacidad de las mujeres para ser agentes históricos (Ramos, como se citó Farreyra, 2016).

En conclusión, el feminismo representa un pensamiento crítico con el objetivo de subvertir los códigos culturales, las normas y los valores del pensamiento patriarcal, para con ello transformar:

El sistema simbólico de interpretación y representación que hace aparecer normales comportamientos y actitudes sexistas, que privilegian lo masculino y las relaciones de poder patriarcal. En este contexto el feminismo desarticula los discursos y prácticas que tratan de legitimar la dominación sexual desde la ciencia, la religión, la filosofía o la política. (Montero, 2006, p. 171).

Según lo anterior, el feminismo reconoce a las mujeres como sujetas activas, que cuentan con la capacidad de auto-cuestionarse y cuestionar a la sociedad, por medio del análisis de lo que son y lo que hacen de acuerdo al contexto en el que están inmersas; es decir, el feminismo lleva a cabo un proceso colectivo de reinterpretación de la realidad y sobre todo de la elaboración de nuevos códigos y significados para interpretarla.

Para Linda Alcoff Martin (1997), la teoría feminista requiere de recursos que permitan concretar el análisis de las experiencias. En ese sentido, recupera los aportes de la fenomenología desarrollados por Merleau Ponty que a su vez articula con los postulados del pensamiento feminista. Como tal, la tradición fenomenológica se inicia con el proyecto Hegeliano, luego fue desarrollado por Husserl, en quien Merleau Ponty, se basó para proponer una fenomenología existencial, haciendo énfasis en el conocimiento de la experiencia, bajo la premisa de analizarla sin separar la mente del cuerpo y en lugar de ello situarla como “un medio para conocer el mundo vivido y para descubrir las estructuras necesarias de la consciencia” (Alcoff, 1997). Ponty configuró una fenomenología que no busca establecer un

conocimiento absoluto, sino, describir la existencia humana y como esta es vivida en el punto medio del mundo y la consciencia.

En esta investigación, las experiencias están cargadas de subjetividad, ya que suponen el relato propio de las mujeres sobre sus vidas y sus significados permeados por los supuestos patriarcales. Esta premisa es fundamentada por Alcoff (1997), que hace mención al feminismo en clave del lenguaje como mecanismo para describir y comprender las experiencias pasadas de las mujeres, en donde la fenomenología se encargaría de recuperar el fundamento de la teoría y la experiencia, plasmada en cuerpos femeninos, en sus historias de vidas y no en representaciones abstractas de cuerpos que existen en relación a una representación textual del discurso patriarcal dominante.

Efectivamente, para la teoría feminista la categoría de experiencia se ha convertido en una categoría central. Este concepto se ha vuelto polisémico. Al respecto Ana María Bach (2010), afirma que esta comprende:

(...) la variación en los significados abarca desde los usos cotidianos que comprende, entre otras acepciones, al saber que se adquiere con la práctica, al bagaje que cada persona va acumulando a lo largo de su vida, el sentir placer o dolor, y llegan hasta el método científico de indagación o prueba consistente en provocar un fenómeno bajo ciertas circunstancias específicas. (p. 20).

En el pensamiento occidental, esta categoría se ha distanciado del conocimiento racional y se ha acercado a la sensibilidad de la realidad; es decir que su noción radica en: “un saber del que no se puede dar razón, un saber de aquello particular o un hecho ‘interno’ y, en tanto subjetivo, se le piensa como intransferible” (Bach, 2010, p. 20). Sin embargo, la experiencia

no se reduce a simples discursos, para Husserl “*la experiencia* es un objeto complejo que excede la percepción sensorial e incluye las facultades, tanto cognitiva como interpretativa” (Alcoff, 1997, p. 128). Adicionalmente, como lo plantea Alcoff (1997) la experiencia siempre tiene un sustento material en “la práctica social y por tanto la experiencia, no es un *resultado*, sino el lugar en donde el significado se desarrolla (p. 130) Y agrega:

La experiencia (...) no está conformada por una serie de datos con significado transparentes; y no provee de una *evidencia indiscutible* para una interpretación simple. Sin embargo, es y debe ser, la base de la explicación. No hay bases alternativas concebibles o justificación esencial para el conocimiento más que la experiencia de mi propio cuerpo en el mundo” (p. 131).

Desde 1980 algunas feministas fundamentaron el conocimiento direccionándolo solamente a las experiencias femeninas; sin embargo algunas exponentes como Elizabeth Weed y Chandra Mohanty, estuvieron en contraposición a esto y plantearon las consecuencias de construir una política alrededor de la experiencia netamente desde las mujeres, ya que si se posee un interés colectivo se corre el riesgo de invertir la jerarquía y excluir al otro, así pues, en esta lógica, se le daría a las mujeres un papel hegemónico de sujetas del conocimiento y de la política (Stone y Mediatore, como se citó en Bach, 2010).

Otro autor que hace alusión a la experiencia, es John Dewey, el cual afirma que esta constituye un asunto de intercambio entre el sujeto y su entorno social y físico (no solamente como asunto de conocimiento). Según el autor la experiencia está dotada de un esfuerzo por cambiar lo dado, lo que la hace estar en una dimensión proyectiva para superar el presente

inmediato, tras estar basada en las interacciones que implican los procesos de reflexión e inferencia (Dewey, como se citó en Ruiz, 2013).

Para efectos de esta investigación son de gran interés los aportes de la teoría feminista para entender la categoría de experiencia, en la cual convergen tres aspectos: lo psicológico, lo político y lo cognoscitivo. La primera que determina la subjetividad de los procesos continuamente transformados y diferenciados por el género. La segunda que abarca las experiencias de las mujeres como agentes de cambio del discurso patriarcal. Y por último, la tercera que indica la urgencia de resaltar el conocimiento emergente de las mujeres en la vida cotidiana, su subjetividad y su rol en la sociedad, a través de un enfoque epistemológico que reúne las esferas sociales, profesionales y científicas del conocimiento.

Para la teoría feminista, las experiencias están atravesadas por la construcción de las identidades de género y en ese sentido están inmersas en un orden sociocultural patriarcal. Aunque Talcott Parson en 1962, en su trabajo *“The Woman in America”*, señaló que las diferencias en los roles sociales de hombres y mujeres eran impuestos por el discurso convencional, fueron autoras como Rubin (1986), Conway, Bourque y Scott (2013), quienes propusieron una comprensión más profunda del género como fenómeno cultural.

Al respecto Marta Lamas (1998) plantea que al habitarse espacios socializados por dos sexos, surgen infinitas variantes y modelos inscritos en las lógicas sociales que emanan de la interacción entre hombres y mujeres, dichas interacciones pueden expresarse o surgir de manera individual o colectiva, pero a su vez estas son mediadas por una interacción más compleja con las instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas que generan las

denominadas fronteras del género con operatividad en la base material, cultural y el mundo imaginario.

Es por esto que algunos historiadores sociales y académicas feministas cuestionaron los estereotipos de género que contribuyen a la exclusión de las experiencias de las mujeres por las dinámicas de las estructuras oficiales del poder, por relaciones asimétricas propias de un sistema sexo-genérico (Rubin, 1986).

En este sentido autoras como Crenshaw y Razack han planteado que la identidad y la posición social de hombres y mujeres interfieren en los procesos de memoria inmersos en sistemas de dominación, entre ellos el sistema patriarcal (como se citó en Sánchez y Wills, 2011).

Las mujeres históricamente han ocupado un rol sometido al silencio visto en el trabajo de recordar y seleccionar las memorias, en tanto, sus voces son silenciadas con mayor frecuencia, es allí donde nace la importancia de la memoria histórica desde la perspectiva de género, reconociendo el papel tradicional que se ha dado en las narrativas a “madres y esposas de héroes de la patria reproductoras de la estirpe o la raza, encarnaciones de la estética nacional y guardianas de los valores tradicionales, mientras que los hombres figuran en su papel de protectores de la prole, defensores de patria y familia, y gestores de política y Estado” (Sánchez y Wills, 2011, p. 46).

Por tanto, esa representación de madres, esposas, amantes e hijas, les da una presencia, pero a su vez aumenta la percepción de que son mujeres dependientes y que requieren la presencia en y por su relación con hombres, estos sí, actores significativos del acontecer histórico, mientras ellas deben estar bajo el tutelaje masculino, negados sus derechos, y

narradas como “seres representados e imaginados como etéreos y frágiles” (Sánchez y Wills, 2011, p. 46).

3.2. Concepto de memoria.

La categoría de memoria fue planteada por Walter Benjamin al plantear la diferenciación entre la experiencia transmitida y la experiencia vivida, la primera que indica perpetuidad de generación en generación y gestora de identidades en la sociedad y la segunda dada como una experiencia individual y efímera. La memoria se entiende como las representaciones colectivas del pasado y su estructuración en el presente, la cual establece las identidades sociales e inscribe la continuidad histórica, su sentido y su significación en las sociedades mantenidas en los ritos, las ceremonias e incluso las políticas (Franco y Levín, 2007).

En ese sentido la memoria y la historia se encuentran en dos esferas diferentes, pero entrecruzadas constantemente, por lo que no se deben separar radicalmente, puesto que las mismas tiene origen a partir de un mismo objeto: la elaboración del pasado (Nora, como se citó en Franco y Levín, 2007). Según Paul Ricoeur, fiel a su tradición fenomenología y hermenéutica, la memoria se entiende como el acto de conservar y el olvido, como el acto de suprimir, en relación a la adscripción de criterios de selección de asuntos del pasado a través de dos ámbitos definidos por este autor: el nivel cognitivo que habla de lo que se “recupera” y el nivel pragmático que suscita su “utilización” en línea con las particularidades estimadas.

El planteamiento de Ricoeur (1999), estima la memoria al igual que el olvido como una actividad que está en constante sometimiento de reelaboración, idea que se encuentra cercana a lo que propuso Maurice Halbwachs¹⁶, al concebir las memorias en el marco de la existencia de

¹⁶ Definió la memoria como un fenómeno colectivo y siempre vivido de forma social.

los vínculos sociales, es decir en un espacio público compartido¹⁷. Este autor resalta la memoria como el canal para que el sujeto logre transitar del presente al pasado y la continuidad en el tiempo, por medio de las relaciones sociales existentes; por lo que objeta que los individuos no recuerdan solos, sino, con la ayuda de los recuerdos de otros inscritos en los recuerdos colectivos legitimados al convertir “cada memoria individual en un punto de vista de la memoria colectiva” (Ricoeur, como se citó en Rueda, 2013).

Los abusos del olvido y de la memoria determinados por Ricoeur, (como se citó en Gómez, 2008) tienen origen en el despotismo del poder que pretende manipular y administrar las subjetividades marcando pauta en lo que se debe olvidar y recordar en el espacio público. La memoria y el olvido, se transfieren al espacio público y se legitiman mediante espacios de discusión en los que los sujetos marginados, entre ellos las víctimas de las violencias, participan para el reconocimiento de los abusos cometidos, versiones que se buscaban acallar y dejar relegadas al ámbito privado¹⁸. Por tanto el olvido del pasado como elemento exterior, distorsiona la temporalidad particular de la memoria, que se efectúa en la multiplicidad de la terna: pasado, presente y futuro, que tenderá a arrojar como resultado, una cultura sin pasado y un presente desmemoriado, en el que surge la necesidad de construir un proceso de duelo para una posterior producción de sentido.

Para explicar la memoria Walter Benjamin utiliza la metáfora “el lienzo de Penélope”, así, la memoria “se modifica cada día a causa del olvido que nos amenaza, para reaparecerá más tarde, a veces mucho más tarde, tejido de una forma distinta a aquella del primer recuerdo. No es sólo el tiempo lo que erosiona y debilita el recuerdo” (Franco y Levín, 2007, p.5); es así la

¹⁷ Con Ricoeur, se esboza desde el punto de vista arendtiano la nulidad de la memoria individual. Por tanto, se concibe la memoria como parte de nuestra identidad desde una red de narrativas construidas con los *otros*.

¹⁸ Ricoeur, hace este postulado en base a Weber y Habermas.

memoria como está la noción de memoria se postula como una construcción propiciada por reflexiones posteriores a la experiencia vivida que pueden modificar el recuerdo.

La memoria del sufrimiento que trae la guerra a las mujeres configura un hilo narrativo que registra la evidencia del dolor y la crueldad humana en la vida de ellas y de las comunidades, en la que uno de los sentires centrales en su testimonio son el sufrimiento y la crueldad a las que las víctimas fueron sometidas, así:

Las memorias del sufrimiento vivido por ciertas personas como una pena profunda que atormenta su cotidianidad y que se expresa en el cuerpo enfermándolo, ilustran los modos en que los testigos evocan la violencia y construyen una imagen compleja de las víctimas que reconoce sus expresiones emocionales, juicios morales, las huellas físicas en el cuerpo y una manera específica de relacionarse con el mundo (Colorado, como se citó en Sánchez y Bello, 2013, p. 332).

A esto se le suma la carga traumática de ser testigo de la violencia sufrida en el cuerpo de los hijos (as) y asistir a la partida de los seres queridos, es un asunto que permanece a lo largo de los años en sus memorias de madres, en la cual:

La violencia se representa, (...) no simplemente como un asunto del pasado o de eventos como las masacres o desplazamiento forzado, sino como una entidad viva e incontrolable a través del tiempo, dado su efecto devastador sobre sus vidas Ibíd. (p. 337).

Bajo esta idea, se puede concluir que el pasado está inmerso en el presente con la memoria discursiva, que pone significados a los eventos violentos que marcaron la vida de las víctimas sobrevivientes con una memoria emblemática que captura “una verdad esencial acerca de la

(su) experiencia” (Stern, como se citó en Sánchez y Bello, 2013, p. 342); una verdad que permite a las víctimas resignificar y recuperar escenarios de resistencia hacia la violencia generada por los actores armados, en la que se ubica la tarea de la reconstrucción de la memoria histórica de reconocer la heterogeneidad de los relatos y de sus significados que (...) “esto supone rechazar cualquier intento por condensar estas memorias bajo una sola lógica narrativa o marco explicativo, o atribuirles un sentido cerrado, fijo e inmutable” (p.329).

Capítulo IV: Historias de vida de tres mujeres víctimas del conflicto armado colombiano pertenecientes a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

Las historias de vida de estas mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto están inmersas en un contexto socio político y en el marco de una propuesta organizativa. Es por esto que antes de iniciar con las narraciones de su trayectoria vital, es necesario plantear algunos elementos contextuales.

4.1. La desaparición forzada en el marco del conflicto armado colombiano.

La desaparición forzada se define como la privación de la libertad de una o varias personas mediante tres mecanismos: aprehensión, detención o secuestro, con ocultamiento o “la negativa a reconocer dicha privación de libertad o de dar cualquier información sobre la suerte o el paradero de esa persona, privándola así de los recursos y las garantías legales” (Albaladejo, 2009, p. 1).

En la normativa nacional la desaparición forzada de personas está prohibida según el artículo 12 de la Constitución Política de Colombia, y se tipifica como un delito en el Código Penal de acuerdo a lo establecido en la Ley 589 de 2000. En Colombia, este delito ha sido recurrente especialmente en el marco del conflicto, según el Registro Único de Víctimas se ha reconocido como víctimas directas e indirectas de desaparición 167.881; este mismo registro separa las víctimas de secuestro, de las cuales se han reportado 36.278 (Reporte general del registro único de víctimas, 3 de diciembre 2017).

4.2. Breve historia de “Las Madres de la Candelaria”.

En un principio la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria agrupaba madres y familiares de desaparecidos y secuestrados, especialmente del Oriente Antioqueño, Urabá, Bajo Cauca y Suroeste. La organización se fundó en 1999 como una

asociación sin ánimo de lucro, teniendo como referente a las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, para hacer visible la desaparición forzada y el propósito de exigir verdad, justicia, reparación y la garantía de no repetición de los actos violentos por parte de los diferentes actores armados.

Inicialmente intentaron manifestarse en las escaleras de la Estación Metro Parque Berrio, pero las directivas de este medio de transporte no se lo permitieron. Ante dicha situación el Monseñor Armando Santamaría, Párroco de la Catedral Nuestra Señora de la Candelaria, les permitió ubicarse en el atrio de la iglesia. Su presencia fue tomando fuerza, su resistencia se empezó a hacer visible en el país y comenzaron a ser vistas como un movimiento de mujeres que no querían callarse ante la impunidad y reclamaban el regreso de sus familiares, como afirman ellas en sus plantones: “¡vivos y en paz!”.

Sin embargo, en el 2003 el movimiento se fraccionó y se creó jurídicamente la Asociación Caminos de Esperanza- Madres de la Candelaria y la Corporación Madres de la Candelaria- Línea fundadora. Según se hizo público, esta división obedeció a partir de las diferencias de posición frente al Estado y el proceso de formalización como organización (Verdad Abierta, 2011).

Respecto a esta situación su líder explicó que la división de la Asociación se dio porque:

el sector que ella representa “tenía claro que no podía pelear con el Gobierno Nacional y que necesitaba un lenguaje moderado; además, vi que había una señora con ganas de ser líder y dijo que quería sacar su personería jurídica, dejé que lo hicieran, pero yo también saqué la personería jurídica para nosotras” (Verdad Abierta, 2011, p.

1)

En el 2006, las mujeres de la línea fundadora recibieron el Premio Nacional de Paz, en reconocimiento por mantener viva la memoria del dolor y sufrimiento de muchas mujeres que han tenido significativas pérdidas en el conflicto armado.

Así, con sus propósitos firmes llegan al 2017 y cumplen 18 años de trabajo, al respecto Teresita Gaviria ha indicado que:

De los 1.176 desaparecidos registrados en la Asociación, hasta ahora, han encontrado a 112 en las exhumaciones de la Fiscalía. Los dos últimos restos óseos por parte de las FARC, como resultado de las negociaciones de paz en La Habana que derivaron en el fin del conflicto con esta guerrilla. (Unidad para las víctimas, p. 1, 2017).

Maternidad politizada.

Las Madres de la Candelaria se establecen como madres activas que tiene la capacidad de demandar por sus hijos (as), allí, la identidad de madres se denota plural en medio de la ubicación del lugar público y a su vez el reconocimiento social de su hacer. Según Tamayo y Restrepo (2013) esta maternidad se:

reconfigura a razón de su politización. No se trata pues de una maternidad vivida en el mundo privado, del cual se deriva la suposición de la responsabilidad materna del bienestar de los hijos e hijas. En su lugar, la maternidad se torna social, entra a formar parte de las políticas públicas de bienestar general, de responsabilidad de toda la ciudadanía y del Estado, como ente regulador de la política (p. 11).

Bajo esta línea, también según Tamayo y Restrepo (2013), las mujeres luchan por auto-representarse en el espacio público, para direccionar su lucha política, con lo cual la condición de madres también se transforma:

convirtiéndose en madre doble: hacia el interior (del hogar) y hacia el exterior (en la ciudad), es decir, madre con sentido y conciencia política a partir de su rol “Y esa práctica de traslado y transformación reorganiza la estructura social y cultural [...] Politizar implica demandar justicia y encauzar una acción ética. Esta situación demuestra el carácter cambiante e histórico de la noción de maternidad” (Echeverri y Cortés, 2009, p. 167). (p.12).

Cómo se definen Las Madres de la Candelaria y sus apuestas.

La Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, se define como un movimiento social que pretende hacer visible la situación de la desaparición forzada que aqueja al departamento de Antioquia y al país; según sus activistas el movimiento es “una resistencia civil que tiene el propósito de hallar las personas que han sido secuestradas” (Madres de la Candelaria, s.f)

En referencia a esto se muestran conscientes de que la equidad y la igualdad de género se logra con el empoderamiento de las mujeres y la autonomía en la toma de decisiones en los ámbitos social, familiar y político con su participación como ciudadanas. Las apuestas de la organización se centran en la búsqueda de la verdad, la formación, la visibilización de las víctimas y la reconstrucción de la memoria histórica.

Búsqueda de la verdad

La Asociación se caracteriza por brindar acompañamiento a las mujeres víctimas sobrevivientes desde el primer paso que consiste en la búsqueda de la verdad, hasta el paso final de esclarecimiento de los hechos y la reparación de las víctimas en articulación con las entidades gubernamentales.

Formación

Para la Asociación el empoderamiento de las mujeres parte por una educación integral, en esa medida y tras reconocer que la mayoría de las mujeres participes de la organización no tenían culminados sus estudios de primaria, se ha contado con grupos que capacitan en: Derecho Internacional Humanitario, Derechos Humanos y Arte Country (Manualidades).

Visibilización de las víctimas.

La premisa fundamental de la Asociación es hacer visibles a las víctimas ante la sociedad, para que las mismas sean escuchadas y consideradas como sujetas de derechos. Su difusión se ha realizado mediante el plantón, como un acto simbólico que ha hecho visible la desaparición forzada y el secuestro, actividad que ha animado a otras personas a hablar de su situación y formar parte de quienes no descansan en la lucha incesante de la búsqueda de sus familiares y de la paz.

Reconstrucción de la memoria histórica.

En las Madres de la Candelaria darle la palabra a las víctimas es fundamental para lograr recuperar sus expresiones y sentires de la forma como han vivido la violencia, encaminadas en conocer la verdad y acercándose a las mujeres que:

expresan su deseo de recorrer este camino (...) se enmarca la importancia de recordar, hablar, ser escuchados, simbolizar, registrar toda una historia personal, familiar y social; que va a ser conocida por otros. Somos conscientes de la importancia de la memoria individual y colectiva enmarcada en la búsqueda de la verdad, para que verdad y memoria contribuyan a la reconciliación y a la paz (Madres de la Candelaria, s.f).

En este último ítem se enmarca el ejercicio de la recuperación de tres historias de vida de mujeres sobrevivientes del conflicto armado en Colombia¹⁹. Con ellas, se reconstruyó la memoria, no solo de los hechos victimizantes, sino también de su infancia, adolescencia, vivencias en las familias de origen, todas estas inmersas en el conflicto armado, pero anteriores a que un acontecimiento las convirtiera en víctimas del conflicto que ha padecido el país en las últimas décadas. Se incluyen recuerdos, esperanzas, reclamos, olvidos y silencios del hecho que las marcó para el resto de su vida y de su experiencias como actoras sociales que con otras exigen justicia, verdad y reparación, resistiendo al olvido y a la impunidad en el caso de la desaparición y/u homicidio de sus seres queridos.

A continuación se presenta un fragmento de cada una de las historias de vida.

“Una cosa es perdonar...” (M).

Todos los viernes aquel que se paseé por la Basílica Nuestra Señora de la Candelaria de Medellín, podrá ver un grupo de mujeres reunidas, todas ellas con camisetas que tienen grabada la fotografía de un ser querido que ya no está, pancartas exigiendo al gobierno el regreso de sus seres queridos y la justicia ante la constante impunidad que se convirtió en parte de la realidad colombiana. La Asociación Caminos de Esperanza Madres de La Candelaria, nació como un movimiento en 1999 cuando Teresita Gaviria decidió alzar la voz para que le devolvieran a su hijo Cristian Camilo, desaparecido en 1998 cuando tenía sólo 15 años. Con el paso de los años, muchos familiares (principalmente madres) se unieron a este grupo, que ha reunido más de mil casos de desapariciones y homicidios con el ánimo de contar sus historias (Pareja, 2016).

¹⁹ En uno de los casos no se usó el nombre de la víctima por solicitud expresa de la testimoniante y para respetar su derecho a la protección de la identidad y la confidencialidad.

Allí, justo a un costado de la iglesia se puede encontrar a “M”, una mujer de 72 años. Su cabello corto no refleja su edad debido a los tintes con que se lo pinta, su piel es trigueña y está marcada por el paso del tiempo; es delgada y no muy alta, tal vez sea la descripción de muchas de las mujeres de esa edad que se ven por las calles del Centro de Medellín. Doña “M” usa un bordón para sostenerse debido a un problema en sus rodillas, además de una voz característica afectada por una parálisis facial, producto del trauma que vivió hace unos cuantos años, con esa voz comparte su experiencias que es la historia de muchas colombianas de su época.

De entrada se muestra un poco ajena y tajante ante las preguntas, sus palabras salen atropelladas y casi inentendibles al ver una persona desconocida preguntándole por su pasado y sus vivencias. Al hablar sobre su infancia comenta: “Yo vivía con mucha rabia porque mi mamá como que no me quería. Yo siempre le llevaba cosas y ella decía: ‘ponelo ahí o si querés llevátelo’. No, ella no me quería. Y yo por eso crecía con mucha rabia contra todo el mundo”.

Sin embargo, “M” empieza a hablar sin tapujos; vivió en Aranjuez con su familia, la cual se conformaba por su madre, su padre y sus 8 hermanos varones. No demuestra mucha emoción al hablar sobre esto, a excepción de la explicación que da sobre su temprano desprecio a las otras personas. En sus recuerdos, su madre tenía predilección por los otros hijos, de allí que nunca sintió que encajara en el lugar; y fue tanto así que sus historias con sus hermanos giran en torno a los golpes que ella les daba por la rabia que sentía.

Sólo estudió hasta tercero de primaria y ya con 11 años decidió que era tiempo de ir a buscar empleo y empezar a defenderse por ella misma:

“Yo me fui de la casa a vender aguacates en una carreta al Parque Cisneros. Y me conseguí tres señoras viejitas y yo les dije que si me enseñaban a trabajar y me dijeron: ‘usted está muy niña pa’ trabajar’ y yo le dije: ‘no, enséñeme y verá que yo trabajo’. Y sí, me puse a trabajar y todo”.

Debido a sus dotes como trabajadora y el cariño que obtuvo al ser apenas una niña, pudo costearse una piecita donde empezó a vivir sola en el Centro, y desde donde también le enviaba dinero a su madre y sus hermanos para que compraran ‘algunas cositas’, según cuenta. Nunca más quiso volver con su familia y decidida se dedicó a trabajar en “lo que sea que Dios me pusiera en el camino”, como afirma ella.

Durante los años que trabajó vendiendo aguacates comenzó a comprender lo que significaba tener buenas compañías y a darse cuenta de la cruel realidad del mundo: “yo vivía en una pieza y maduraba mis aguacates y los que me conocían me respetaban y me querían porque yo era respetuosa y me daba a querer con ellos y muchos de ellos me enseñaron: ‘vea esa que está ahí parada y esto y esto pa’ que mañana usted no lo haga’. Mire yo me iba cuando la policía cogía los chicos y yo no me los gozaba me daba mucho pesar, yo decía qué pesar, entonces no a mí nunca me apoyó nadie, a mí me ha apoyado Dios del cielo”.

La vida de “M” la llevó a recorrer muchos lugares en Colombia, siempre en busca de empleo: “Yo he recogido café en Andes y Manizales, hice adobes en Fusagasugá y en Bogotá, en el parque de los mártires, trabajé por la inspección 24 por la Caracas. No es que yo toda la vida fui ventera, si no que yo trabajaba varias cosas, yo trabajaba en casas, lavando inodoros de todo lo que fuera, entonces yo siempre trabajé”.

Gracias a todo su esfuerzo fue que consiguió una casita en Aranjuez, en la cual comenzó a vivir con sus dos hijos, allá por la época de los 70.

Hablar de sus hijos se le torna difícil, su voz empieza a quebrarse y su mirada se torna distante. La conversación toma un aire denso, para que finalmente se anime a contar una historia que se repite en el país con más regularidad de la que se esperaría.

Según los datos recopilados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMCF), Regional Noroccidente (Municipio de Medellín; 2005), en el período comprendido entre 1989 y 1992, la tasa de mortalidad por homicidios en Medellín aumentó de un 200 a un 400 por ciento. Además, los indicadores muestran una mayor amenaza en hombres, siendo más del 90% de los casos y prevaleciendo con un 30% de los casos en el rango de edades entre los 15 y los 24 años.

Fue durante estos años que “M” perdió los dos tesoros más grandes que la vida le había dado y de formas que ella no consigue explicar. De sus hijos habla con todo el amor que puede tener una madre y asegura haber hecho todo lo posible porque no siguieran un mal camino, así como es su filosofía en torno a todas las personas que ha conocido a lo largo de la vida: “Las personas se hacen o se les ayuda a hacerse, entonces mire usted que no sé yo porque tendré una forma de pensar tan horrible que nosotros somos como las plantas, que las plantas se siembran, y si usted no les echa agua se secan y si les echa mucha agua se pudren y si la lleva bien, ahí van creciendo, eso somos nosotros.”

Su hijo menor se llamaba “F”, tenía 15 años y se dedicaba a vender bolsas junto a su madre en el Parque Berrio. La historia es dura, pero ella la cuenta con toda la sinceridad que la dejan los sucesos y sus sentimientos: “Mire que se lo voy a contar, mi niño vendía de esas bolsitas negra que primero eran a 50, entonces vino una clienta y le dijo a un joven

ya mayor que dónde está mi hijo, ‘no está, yo le vendo las bolsas’, en esas ella vio al hijo y dijo: ‘no, ahí viene F y cuando ella compró las bolsas, cuando la señora se fue, “G”, me iba a matar mi muchacho por esas bolsas. Porque la señora que no le quiso comprar a él, sino que esperó a mi hijo. Era otro ventero de bolsas y ese ventero de bolsas tenía un amigo que era del DAS y cuando los vi peleando, le dijo al hijo mío sabiendo que Germán era un hombre: ‘¿es qué sos muy guapo?, poneme la boca aquí’ y ahí lo mató delante de todos en el Parque Berrio”.

El proceso a seguir no fue agradable para ella, aunque tuvo mucha ayuda de diferentes personas. Una abogada pasaba por el lugar en el momento que sucedió todo y ayudó a “M” a llevar a su hijo en un taxi al Hospital San Vicente, donde murió. Desde ese momento, esta abogada estuvo ayudándole con los trámites en la Fiscalía y a llevar el caso hasta las Cortes para que se hiciera justicia. Pero a pesar de los esfuerzos, todo fue en vano cuando, luego de unos años, la mujer murió y nadie siguió asistiendo a los juicios, dejando el caso en manos de nadie y sin ningún tipo de reparación para la mujer que no tiene más que la historia para validar lo que fue alguna vez su hijo, su versión de una historia que no conoce sino ella.

Su hijo mayor había sido llevado al ejército muy joven y luego de prestar servicio algunos años en Carepa tuvo un inconveniente por el que lo enviaron de vuelta a su casa. Allí, su madre nunca quiso decirle nada sobre el nombre de quién había matado a su hermano para que no se metiera en problemas, pero los problemas lo encontraron a él quien trabajaba como mecánico y un día un joven que residía en el mismo barrio fue a buscar a Doña “M” para decirle: “vea ahí se llevaron a su hijo uno de esos muchachos en una volqueta”, desde ese día no tuvo más conocimiento de su hijo.

Lo estuvo buscando por todo el barrio y luego por toda la ciudad, solo cuatro días después vino a dar con el paradero de su hijo mayor. Lo encontraron en el anfiteatro con claros signos de tortura. No bastando tanto dolor, a los pocos días alguien vino y le dijo que el joven que le había dado aviso sobre la desaparición de su hijo también había sido asesinado y la familia de él había tenido que salir huyendo del lugar “y yo no conocía ni al muchacho, ni a la familia, si no que a mí me contaron”.

No era coincidencia que los sucesos hayan acontecido durante los años más violentos de Medellín. “M” perdió todo sosiego en su vida y entró en un período de depresión y enfermedad.

Luego del asesinato de su primer hijo, la acompañó el insomnio y constantes dolores de cabeza; los cuales la asumieron un grado mayor de enfermedad cuando encontró a su segundo hijo muerto. Desde ese momento comenzó a tomar algunos medicamentos psiquiátricos para ayudarla a calmar, pero su vida no volvió a ser la misma nunca más. Ahora, tiene un problema en el habla debido a una parálisis facial producida por las largas horas sin dormir que comenzaron a afectar su cerebro.

De reparación no supo nada en ninguno de los dos casos. En el último de ellos se comenzó una investigación, pero debido a que ella no sabía con seguridad quiénes habían sido los que se habían llevado a su hijo, las autoridades no continuaron y pararon el proceso.

17 años después “M” ha encontrado compañía en las Madres de la Candelaria; ya que aunque ella no pueda hacer nada porque sus hijos reciban una mínima parte de justicia, al menos comparte su sentir con alguien más, su pesar, sus dolencias y su vida.

La violencia ha ido más allá de un bando o una posición de poder, empapa vidas y escenarios cotidianos. Es que “¡Ah! vea yo le voy a decir una cosa hija ¿perdonar?, pero es que nosotros podemos perdonar, pero una cosa está en que si nosotros podemos perdonar ¿ellos por qué no puede pagar lo que hicieron?, es que si nosotros no perdonáramos no sé qué haríamos, pero nosotros ya perdonamos eso ¿pero dónde está la redención de lo que ha pasado? ¿por qué está gente se va a quedar disfrutando de un país tan bello como es Colombia, tan lleno de riqueza, tan hermoso a costa de la sangre de tanta gente que se ha derramado acá de los campesinos, de los niños que violan, de las niñas violadas, de los chicos que los tienen en la guerrilla a las malas, de las chicas que las han hecho abortar sus hijos, ¿usted sabe qué es eso?, una lanza tan inmensa que atravesó el corazón del país y lo dejó muerto”.

“No más miseria...” (Blanca).

Colombia ha sido azotada por la violencia política desde la repartición entre liberales y conservadores que según Arias (1998) desencadenó una época de violencia en la que derivó una multiplicidad de posturas y movimientos políticos. Muestra de ello fue lo que empezó siendo el grupo armado FARC después de los acontecimientos de 1948. Este grupo armado fue uno de los factores determinantes para la imagen negativa que tuvo Colombia durante varias décadas. Además de esta guerrilla, surgieron otros grupos armados de izquierda como el ELN, Quintín Lame, EPL y grupos de paramilitares, que posteriormente convergieron en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la confrontación entre ellos y la fuerza pública exacerbó la violencia en el país y degradaron aún más las prácticas de guerra. Han sido

casi 70 años en los que el pueblo colombiano ha tenido que vivir una guerra que no parecía tener fin y que afectó sobre todo a los sectores rurales.

Una fiel testigo de esto se puede encontrar al frente de la Iglesia de la Candelaria mientras comparte su versión de la violencia. Blanca Nelly Daza tiene 64 años, nació en San Francisco, en una vereda llamada El Porvenir; y es una sobreviviente de la guerra y la violencia que provocaron las guerrillas y los paramilitares en los pueblos antioqueños durante los años 90.

Blanca es hija de campesinos y fue criada desde pequeña para encargarse de las labores normales de una finca: levantarse desde las 3 de la mañana para hacerle la comida a los hombres que debían salir desde las 6 de la mañana para realizar sus labores. Además se tenía que encargar del aseo y el mantenimiento del hogar, así como de las tareas de siembra y cuidado de los animales de la finca.

Su padre trabajaba como “rompedor de montañas”, por lo que normalmente Blanca trabajaba con más de 15 hombres a los que debían alimentar y atender. También tuvo que acostumbrarse a trasladarse continuamente de hogar por las muchas veces que su padre viajaba. Sin embargo, siempre volvían a San Francisco, donde estaba su hogar, según cuenta Blanca.

Si bien su vivencia con sus padres y sus seis hermanos fue muy buena, desde que era pequeña le tocó vivir la violencia que caracterizaba al país en su momento. Debido a que su familia era conservadora, varias veces se veían obligados a esconderse de los liberales que iban a atacarlos: “Un día eran como las 7 de la noche, ya nos íbamos a acostar cuando habían unos trabajadores en el zarzo, cuando todos de secreto en secreto y yo estaba muy pequeña y

dicen: ‘oigan hay gente en el trapiche’ y se quedaron en silencio y todos con los palos y escopetas. Para por los huequitos, darle candela y todos los que mantenían escopeticas pa’ matar los conejitos, eso era pa’ asustar esa gente si venían a matarnos, pero eso siempre nos matan con un tirito de esos y ellos vienen con garrafas.” Además, en sus recuerdos figuran las veces que tenían que irse a esconder en una peña para que no los encontraran.

A los 16 años la obligaron a casarse con un hombre trabajador y que estuvo con ella hasta que murió. Su casa la hicieron en Aquitania y fue en ese lugar donde se desencadenaron los hechos que tienen a Blanca al frente de la iglesia de La Candelaria con una camiseta que tiene un estampado de sus seres queridos.

“Soy desplazada de San Francisco Antioquia con cuatro desplazamientos forzados y un secuestro; mi marido José María Valencia asesinado; tres de mis hijos desaparecidos: Pedro Enrique Valencia, Alcides de Jesús Valencia desaparecido en San Francisco Antioquia con once años de edad y Nicolás Valencia Daza desaparecido en San Francisco Antioquia”. Su historia no comienza, ni termina en ningún punto, pues para Blanca Nelly la violencia y las armas fueron una constante en su vida. Estando en El Porvenir tuvo que hacer defender a sus hijas, las cuales iban a ser asesinadas por sus encuentros amorosos con soldados y policías. Blanca tuvo que apresurarse a hablar con uno de los altos mandos para persuadirlo sobre dichas amenazas.

Tiempo después tuvo que afrontar la desaparición de sus hijos mayores, luego de que ambos decidieran irse del pueblo para no ser reclutados por la guerrilla y poder encontrar un futuro en otro lugar que les permitiera llevar una vida tranquila y ayudar a su familia: “Mi hijo Pedro salió a las 4:30 a.m. en el año 1998 de la vereda La Nutria, Causales y mi hijo Nicolás

lo estaba esperando en la vereda el Porvenir de Aquitania, ahí se encontraron. Hubo alguien que se dio cuenta que se fueron para Doradal, inmediatamente le avisaron al Comandante de la guerrilla, que ellos se habían ido. Ellos emprendieron camino, porque unos pájaros le dijeron “¡Corran, corran que los están siguiendo!” A las 10 de la mañana, llegaron al Pajuy donde la tía Sixta que les dijo: “mijos, tomen y coman cualesquier cosita”, no quisieron recibir nada. ‘Mijos, ¿ustedes por qué vienen así?’, ‘tía es que nos viene persiguiendo la guerrilla, nos tenemos que ir lo más ligero que podamos, para alcanzar el transporte y llegamos a las 11 de la mañana’, y les ofrecí el almuerzo y me dijeron ‘mamita, no le podemos recibir nada porque nos vienen persiguiendo y tenemos que salir ya’, yo me quedé ahí preocupada, porque la salida del pueblo era muy delicada para uno salir, porque a ellos ya los venían siguiendo y ellos alcanzaron a salir a la autopista Medellín Bogotá, donde la abuelita Ernestina. Allá les sirvió algo la abuelita, porque allá si podían demorarse, la abuelita los acompañó a coger el transporte que va para Bogotá”. Esa fue la última vez que Blanca supo de sus hijos.

Debido a este acontecimiento y a que esa no fue la única amenaza e inconveniente de ese tipo que tuvo, se vieron obligados a salir como desplazados del pueblo. “Mi primer desplazamiento ocurrido en el Porvenir de Aquitania (Antioquia) 1997, tuve que salir con mi esposo y toda mi familia. Mi segundo desplazamiento ocurrido en San Francisco (Antioquia), tuve que salir con mi familia y sin mi esposo porque me lo mataron. Mi tercer desplazamiento ocurrido en Puerto Triunfo tierra caliente en el 2008. Mi cuarto desplazamiento ocurrido en San Francisco (Antioquia) en el 2010” A esto se le suma un desplazamiento intraurbano debido a un problema similar, una disputa entre fuerzas militares y organizaciones ilegales.

Durante los años que vivió en Puerto Triunfo estuvo en compañía de su hijo menor, Alcides. Un día, en el aniversario de la muerte de su esposo, decidió viajar a San Francisco para sacar los restos del cementerio, sin embargo, su hijo no la acompañó: “Él se quedó en Puerto Triunfo y yo me vine a sacar los restos de mi esposo y quedé de volver a los ocho días donde mi hijo Alcides, pero tuve una suerte tan mala que no me dejaron regresar con mis hijos, porque me dijeron que si volvía a Puerto Triunfo me iban a matar. Alcides mi hijo, al ver que yo no regresé por él, tomó la decisión él solito y se fue para San Francisco donde estaba yo y nos reunimos de nuevo, cuando una mañana salió y no volví a saber de él”.

Doña Blanca Nelly lleva siendo parte de las Madres de la Candelaria desde el 2009 y siente como ha ido liberando diversas cargas con la ayuda de otras integrantes que han vivido situaciones parecidas a la suya. Ha empezado a hacer un libro en donde cuenta los hechos violentos que le ha tocado vivir y sus opiniones en torno a la paz: “En enero de 2015 empecé a hacer mi libro de mis historias, de mis desplazamientos, de lo que me quedó de mi familia, ya que a los que no los asesinaron, los desaparecieron. Con gran tristeza y profundo dolor al recordar tan tristes momentos que cegaron mi alma como cuando esperaba mis hijos y nunca regresaron, me los desaparecieron los grupos subversivos y un año después una trágica noticia enluta, se escuchan varios tiros como fuerzas que me llegan de Dios y me siento preocupada porque mi esposo no llegaba a la casa, empiezo a buscarlo entre los árboles y matorrales y casi no soporto el dolor, ahí estaba mi esposo muerto con un tiro en la cabeza, solo Dios y yo sabemos lo que en ese momento sentí. Solo grité: ‘Dios dame fuerzas para soportar tanto dolor o mejor llévame contigo’.”

Blanca todavía carga con un mensaje de paz mientras se para en pleno Parque Berrio para que alguien la escuche: “Quiero encontrar el camino para dar paz a mi alma, después de tanta

guerra quiero respirar en calma. Mis lágrimas recuerdan la crudeza de la guerra cuando los violentos me sacaron de mi tierra, hirieron mi alma, tantas tragedias, situaciones dolorosas dejaron mi vida a medias. En medio del conflicto muchos sufrieron, debemos recordarlos y que no pase más nunca, sanar mi alma para que mi país no sufra. Los niños reclutados para servirle a la guerra, las minas que volaron tantos brazos y piernas. Recuerdo mi tierra, tantos desplazados, violaciones, torturas y líderes asesinados. Tantas cicatrices que causaron en mi alma quiero superarlas, quiero sanarlas, quiero saber la verdad para poder ser libre, quiero la justicia para vivir libre. Quiero la paz, la paz real y duradera, sin hambre, sin miedo ¡igualdad y no más miseria!”.

“Seguimos de víctimas...” (Marujita).

La historia de la violencia en Colombia se ha tratado de reconstruir desde diversos puntos de vista a lo largo del siglo XXI. Esa historia de la violencia no puede estar sujeta a un simple estudio de acontecimientos, sino que debe servir y ha servido para comprender e involucrarse en un proceso que trate de reparar los efectos de todos estos años de guerra y violencia.

El problema es que dentro de esta historia se ha involucrado a gran parte de la población colombiana, que aún sigue reclamando no solo reparación, sino también justicia; y que se ha visto entorpecida por la cantidad de los numerosos procesos judiciales y penales de los crímenes de guerra en Colombia.

Uno de los casos más representativos se puede encontrar al frente de una Parroquia en el Centro de Medellín, donde los transeúntes pueden escuchar claramente las voces de un grupo de mujeres vestidas de camisetas con las fotografías de sus seres queridos, levantando consignas como: “los queremos vivos, libres y en paz”, para que alguien escuche su llamado a

una especie de justicia, a que escuchen sus historias y se pueda llegar a comprender su versión de la violencia en este país. Así mismo, en cada plantón desde su identidad como madres de hijos (as), entonan la canción “hoy he vuelto” de Cesáreo Gabárin:

Aunque el hijo se alejara del hogar
una madre siempre espera su regreso
que el regalo más hermoso
que a los hijos da el Señor
es su madre y el milagro de su amor...

(Fragmento)

Entre ellas está María Gallego de Sierra, conocida por todos como “Marujita”, una mujer que a sus 79 años, sigue asistiendo a las reuniones de las madres desde el 2008 luego de una tarde en la que fue a rezar a la Parroquia y por casualidad conoció a María Eugenia, una de las fundadoras, que junto a Teresita la vincularon al grupo.

Sus ligeras arrugas denotan un tanto su edad y la forma en que se ha enfrentado a su vida. María nació en Amalfi, Antioquia y, junto con su hermano, quedaron huérfanos desde que María tenía un año. Su mamá biológica murió dando a luz una bebé que también murió en el proceso de parto y a su padre nunca lo conoció. Su madrina y padrino decidieron hacerse cargo de los dos niños, pues no había nadie más que cuidara de ellos.

Fue criada con amor y lujos para aquella época, que venían tanto de sus padrastros, como de su hermana de crianza mayor. Vivieron en el campo durante gran parte de su niñez, ya que su padrastro trabajó en diversas fincas de Antioquia. Por esto, María y sus hermanos se acostumbraron a jugar en grandes campos abiertos, sin que a ella le enseñaran a trabajar ni a

hacer labores de la casa, lo que fue un factor determinante cuando trató de buscar trabajo y valerse por sí misma.

A pesar de todos los cuidados y privilegios, María cuenta que fue una niña muy rebelde, lo que le generó diversos problemas en la escuela donde estudiaba. Solo pudo cursar el grado primero ya que en palabras de ella: “Yo tengo algo que yo soy como una persona ¿cómo te dijera yo?, a mí me gusta hacer de todo, a mí me gusta empaparme de todo, por eso a mí me gustan las reuniones, los talleres, todo, pero a mí no se me queda nada”.

María vivió en varios pueblos de Antioquia, primero en Zaragoza, luego su familia se trasladó a Amalfi, después vivieron en Barbosa, para terminar volviendo a Amalfi. Los constantes cambios hicieron que acostumbrarse a cada lugar fuera complicado, a pesar de que Marujita siempre conseguía nuevos amigos y novios con los que “entretenerse”, como ella lo afirma.

Cuando tenía 18 años conoció al que sería el amor de su vida. Su nombre era Manuel, y su amor lo hizo ir siempre desde el pueblo a la finca en Barbosa para poder verla. Su relación creció hasta que un día él tuvo que irse a trabajar a Puerto Valdivia, por lo que le pidió a Marujita que lo esperara, pues cuando volvieran a verse se casarían. Sin embargo, ella nunca lo volvió a ver.

Unos años después, durante una época de enfermedad de su hermana de crianza, conoció a Humberto, el hombre que unos años más tarde se convertiría en su esposo. Aun así, Marujita comenta que la relación nunca fue la ideal. Su familia siempre tuvo reproches al respecto porque no parecía ser un muchacho serio, según le decían; pero Marujita, abocando su rebeldía y buscando irse de la casa, se casó con él. “Pero el día que nos casamos el

matrimonio fue así de susto, salimos de la iglesia, cuando íbamos para la casa se entró a bailar y a beber con esas mujeres y me dice: ‘vaya para la casa que yo ya voy’, desde el desayuno se vio el hambre que se iba a pasar”.

Su marido Humberto no lograba mantener trabajo alguno, así que a tropiezos fueron consiguiendo cómo armar su vida como familia, con sus hijos incluidos. Cuando Marujita y Humberto ya tenían dos niños pequeños, empezaron a trabajar en varias fincas donde tuvo que aprender las tareas que no le enseñaron en su casa.

Con su marido tuvo otros cuatro hijos: “Esa fue la rutina mía al lado de él, y ya cuando se pensionó se consiguió una mujer, de la edad de la hija que se me desapareció”.

Su hija tenía 35 años cuando no la volvieron a ver. Vivía en Itagüí, en el barrio Calatrava junto a su esposo, su pequeño hijo y una de sus hermanas menores. Según Marujita, no hay seguridad de quién es el culpable, pero su hija menor aseguró que habían sido las AUC. La historia que cuentan ella y el pequeño nieto que le quedó a Marujita, es que aquella noche llegaron unos hombres armados y se llevaron a ambos padres: “Llegaron varios carros, se bajaron unos tipos armados y otros se quedaron abajo, y cuando lo llamaron a él y que antes de ir (...) según la hija mía que estaba con ella, dice que recibieron una llamada antes de ir y que no se demoraron 5 minutos en llegar ellos, y preguntaron por él los hombres, entonces él salió y que ahí mismo que salió lo cogieron y lo esposaron. Entonces ya salieron las muchachas y la hija mía y el niño y se pararon en la puerta, cuando uno de los que estaban abajo, encapuchado en una columna, un moreno trozo dizque preguntó: ‘¿cuál de las dos es la esposa?’, y la cogieron e hizo repulsa, la subieron a un carro y se los llevaron en carros diferentes a él y a ella, yo no estaba ahí, pero estaba mi hija”.

Luego de que se llevaran a su hija, nadie volvió a saber de ninguno de los dos. La hija sobreviviente se fue en la noche con el niño a amanecer donde unos vecinos y desde allá empezó a llamar a dar aviso a los familiares. A Marujita le contó todo una cuñada: “me llamó y me dijo: ‘Maruja que se llevaron a Pedro y a Omaira’ y yo: ‘¿cómo así qué se lo llevaron?’, que fueron unos hombres por ellos y se los llevaron” y yo: ‘¿cómo?’”

Desde 1985, la Unidad de Víctimas de Colombia ha registrado más de 45.000 casos de desaparición. Además de eso, el Centro Nacional de Memoria Histórica registra 51.500 desaparecidos a causa del conflicto armado en el país, de los cuales sólo 8.360 fueron confesados por grupos paramilitares en el procesos de Justicia y Paz. Pero las cifras son mayores, ya que muchas personas no han logrado tramitar y proceder según la reglamentación de este proceso.

Después de enterarse, Marujita y su hija se enfrentaron ante la labor de poner la denuncia ante la Fiscalía, que no dio la orden de búsqueda inmediatamente argumentando que no podían proceder hasta pasadas las 72 horas de desaparición: “Por eso yo no sé, pues a la edad de uno ya está muy entregada a Dios, pues toda la vida me inculcaron mucho la religión, pero más ya por la edad de uno ya se siente más cerca de él y entonces uno se aferra es a él, a que él le ayude a uno y a querer vivir más en paz, aunque la paz ya uno no la tiene y yo por eso yo digo pues, estaré errada y por eso no me gusta mucho hablar, por lo que hoy en día hay que hablar es de paz y de perdón y de reconciliación y de una cosa y de la otra”.

Entre los años 2016 y 2017, se firmó en Colombia el Acuerdo de Paz, en el cual los guerrilleros de las FARC aceptaron el cese al fuego armado, la entrega de armas y la reparación de las víctimas; sin embargo, también tuvieron que dar garantías de seguridad y

reparación. El acuerdo dividió el país entre quienes apoyaban el proceso de paz y quienes rechazaban cualquier tipo de negociación con el grupo armado.

Sin embargo, las voces con más claridad y que realmente han tenido que sufrir el conflicto son las víctimas como Marujita y muchas otras voces de las Madres de la Candelaria, que son apenas una pequeña parte de un sinnúmero de personas en las mismas condiciones.

Marujita comenta que: “no lo hicieron por perdón ni porque quisieran la paz, ni convicción; lo hicieron porque a ellos le conviene la buena vida. ¿Las víctimas qué hacemos?, seguimos de víctimas”, considera que darles una pena que tenga que ver con la cárcel o la muerte tampoco sería una solución. “Si fuera que con que ellos pagaran cárcel o los eliminaran también, fueran a devolverle a uno sus seres queridos, pero ¿ya para qué?, ya lo que fue fue, ya el Presidente entregó el país, ya está en manos de ellos, nosotros como víctimas quedamos sin nada”

Capítulo V
Análisis de resultados:
La memoria histórica en las mujeres sobrevivientes del conflicto armado.

Condición y situación de las mujeres vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria.

Las integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza- Madres de la Candelaria comparten con otras su condición genérica, en tanto mujeres. Como lo señala Basaglia, citada por Marcela Lagarde (1990) la condición de las mujeres hace alusión al “conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser-para y de-los-otros” (p. 2). La condición genérica es histórica, por tanto, es contraria a lo natural; es por ello que se le ha ubicado en contraposición a la ideología de la naturaleza femenina, que supone atributos a las mujeres en su cuerpo, sus formas de comportamiento, sus actitudes, sus capacidades intelectuales y físicas, su lugar en las relaciones económicas y sociales, así como la opresión que las somete. Es por esto que las Madres de la Candelaria, aun siendo víctimas sobrevivientes del conflicto armado, han padecido distintas formas de discriminación en razón de su género que afecta a otras mujeres.

Según los estudios en el marco de la antropología de la mujer, el hombre y la mujer han construido identidades de género diferentes en un proceso complejo, en el que se han separado a tal punto de desconocerse. Según Lagarde (2005) la cultura es la que define lo común entre las mujeres, lo que comparten y las formas de ser, determinadas por el contexto social en el que nacen, viven y mueren, como por ejemplo sus relaciones de producción-reproducción, su definición en relación a la maternidad, la conyugalidad, la etnia, la lengua, la

religión, sus definiciones políticas y la especificidad del mundo y la vida. Uno de los ejes constitutivos de las mujeres según Lagarde (2005) es que:

las mujeres se relacionan vitalmente en la desigualdad: quieren a los otros-los hombres, los hijos, los parientes, la familia, la casa, los compañeros, las amigas, las autoridades, la causa, el trabajo, las instituciones- y los requieren para ser mujeres de acuerdo con el esquema dominante de feminidad. Esta dependencia vital de las mujeres con los otros se caracteriza, además, por su sometimiento al poder masculino, a los hombres y a sus instituciones (p. 82).

En su situación particular las Madres de la Candelaria comparten entre sí la experiencia vital de ser madres víctimas sobrevivientes del conflicto armado, movilizándose colectivamente por la búsqueda de sus seres queridos o la verdad de los hechos. Al respecto Lagarde (1990) diferencia entre la condición y la situación “las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de la opresión” (p. 2).

El cautiverio de las mujeres: madresposas.

La antropóloga feminista Marcela Lagarde (1990) identificó cinco prototipos de los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas, todos ellos cargados de una impronta patriarcal. Para efectos de este análisis, se ha retomado el cautiverio de la madreposa, que según el imaginario colectivo patriarcal, se convierte en la principal meta de las mujeres, expresión del deseo de la mujer para ser amada por otro.

La madre es una institución histórica, que según Marcela Lagarde (2005) ha sido clave para la reproducción de la sociedad, de la cultura y por ende de la hegemonía del ser social, la mujer es la encargada de interiorizar afectivamente en el hijo (a) la norma; es decir aquello prohibido y permitido para que este reproduzca en su vida estas nociones. La mujer arrulla y acuna otros cuerpos en sus brazos “la criatura ronda el cuerpo de la madre durante un buen tiempo, se desplaza por él, lo repta, lo usa, es su vehículo, su transporte y su sosiego, su fuente de alimento. La mujer siente el peso externo del hijo nacido como parte de su cuerpo, incluso le causa extrañeza su ausencia y la siente como una falta” (Lagarde, 2005, p. 382).

En concordancia con esto y profundizando en un plano contextual, vale la pena rescatar a la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda (1968) con su obra *Familia y cultura en Colombia: tipologías, funciones y dinámica de la familia: manifestaciones múltiples a través del mosaico cultural y sus estructuras sociales*, en la que hace referencia a la religión como orientadora de la vida familiar en el complejo cultural antioqueño y particularmente la imposición de la procreación ilimitada en la que:

El cónyuge que pone trabas a la realización de las potencialidades de su biología, está infiriendo una grave ofensa a Dios, ofensa que se materializa, en menoscabo de su capacidad creadora de riqueza. Consecuentemente, un tácito y a veces consciente compromiso se establece entre la pareja matrimonial: tendremos todos los hijos con que Dios quiera bendecirnos, a cambio de que él proporcione los medios adecuados para sacarlos adelante, vale decir, a cambio de bendición de prosperidad económica para levantar la prole numerosa (p. 383).

Consecuente con la idea anterior se observa que las creencias en las que están inmersas las mujeres que participaron en la presente investigación, se encuentran cargadas del culto y la moral que han heredado de la cultura, claro está, expresando las ideas patriarcales de relegar a la mujer al rol estricto de la maternidad y el deber de cumplimiento en la vida matrimonial, haciendo énfasis en una mujer constituida como símbolo de vida.

Sin embargo, la dualidad ética sexual que plantea Gutiérrez radica en el establecimiento de la cultura patriarcal en la que el hombre antioqueño aún con su “dominio”, no logra desligar de su íntimo yo, la coexistencia de dos imágenes femeninas, pero a su vez antagónicas que conviven:

Baraja indistintamente y separadamente en cada momento, la estampa de la esposa con todos los valores de su status, la de la madre y la de la prostituta, creándoles campos de acción delimitados dentro de su vida, pero seguramente de imprescindible vigencia funcional (p. 390)

Con estos postulados se puede afirmar que el estereotipo de mujer se refuerza en la Asociación Caminos de Esperanza- Madres de la Candelaria, pero a su vez se mueve del lugar de la madre tradicional hacia la madre activista, lo que genera que su rol viva en una constante tensión entre lo público y lo privado, reconociendo que el espacio público ha estado centrado en el mundo masculino y lo privado hacia “el ambiente natural femenino, de lo doméstico, el espacio físico de la vivienda y de las relaciones familiares e íntimas” (Barbieri, como se citó en Bejarano, s.f, p. 61). Premisa que se registra en la manera como las Madres de la Candelaria realizan su ejercicio de reconstrucción de la memoria histórica, dejando en lo privado algunos elementos, como por ejemplo, algunas veces: el nombre de las víctimas, las

relaciones de pareja y el agente victimario; en ocasiones por el dolor, el miedo y las amenazas que suponen hacer de ello algo público, acompañado también por la falta de claridad de los hechos victimizantes, en tanto, las mujeres prefieren silenciar u omitir en sus experiencias este tipo de información.

Madresposas y reconstrucción de la memoria histórica.

En los testimonios se confirma la “falta” de ese otro (a) ante la desaparición o muerte de los (as) hijos (as), que genera un profundo vacío en la vida de estas madres, como se puede ver en los siguientes testimonios:

cuando eso sucedió yo me cerré totalmente, la preocupación mía no ha sido si no esa desde que ella faltó. (M)

amados hijos, no hay dolor más grande para una madre que la ausencia, la duda y la zozobra, siempre mi inquebrantable fe y esperanza cada día de volver a verlos. Los amo profundamente su madre. (Blanca, texto inédito).

los hermanos y todo el mundo dice “¡ay!”, pero la que sufre es uno y cree que él está ahí, y uno piensa como sufriría, como le pasaría eso, como sería, todo eso es uno y va seguir doliendo, mis hijos están muertos, pero son mis hijos. Yo creo que para mí eso es lo más duro, porque es que las madres somos las que sufrimos, uno a veces esta por ahí sentada y llora y “¿vos por qué lloras”, “por nada”. Entonces uno piensa: “no haberme matado a mí, haberme matado mis hijos” (M).

La maternidad tiene como finalidad la sobrevivencia física, afectiva e intelectual, en sí “la maternidad es el conjunto de procesos que mantiene a los sujetos en la vida e impide su muerte” (Lagarde, 2005 p. 252), idea que se puede simbolizar como: la desolación, la carencia, la vulnerabilidad, el peligro, la agresión, el sufrimiento, la enfermedad e imposibilidad de sobrevivencia en cualquier situación. La división cultural genérica le asigna a las mujeres el rol a la mujer de cuidadoras de la vida tanto de sus hijos (as), pero también de personas adultas principalmente el conyugue, a la vez que mantiene la prohibición cultural al hombre de realizar actividades asignadas a las mujeres, entre ellas: cuidar a menores, preparar alimentos y en general las labores domésticas.

Pregunta: ¿Y usted por qué se lo aguantaba si era tan mal esposo?

Respuesta: por la ignorancia y la poquedad mía, es que sinceramente te digo no sé, es que yo misma me analizo y me digo: “¿por qué fui así?”, y eso era que dejaba una y cogía otra, eso sí cuando tenía los muchachos, él era muy querendón con los hijos. Él sí volvió a la casa cuando estaba enfermo y cuando no tenía quien lo acompañara al médico.

Se reconoce a la mujer en su rol de madre y esposa, determinada por vivir cercana a las normas que expresa su ser para y de otros, realizar actividades de reproducción y sostener las relaciones domésticas, dándole un valor mayor hacia la vida del otro que a la propia, denotada claramente en la vida de familia, la cual configura para la madresposa su espacio de maternidad: la familia, en la que se concibe su espacio primario de pertenencia, definición y adscripción. Sin embargo, en la investigación se constató que el abandono de la pareja devela la carga de la conyugalidad, por lo que las mujeres optan por no volver a establecer relaciones de convivencia, como se puede ver en el relato de una de las testimoniantes:

P: ¿Y usted después no se consiguió una pareja?

R: No, quedé harta. Con ese tuve y nada más, porque para serle sincera yo me casé con él sin quererlo, yo no lo quería.

La maternidad se encuentra según Marcela Lagarde (2005):

basada en la progenitura como experiencia evidente y comprobable, personal y corpórea de la mujer, la relación con la criatura y con la persona que la transforma en madre y aun cuando ésta muriese, la mujer continua madre. La maternidad dura toda la vida e implica los cuidados permanentes de reposición y reproducción que prodigan las mujeres (p. 372).

En ese sentido, la desaparición de los hijos (as), no hace más que reforzar la identidad como madres, el sentimiento de maternidad para el resto de su vida:

Mire usted hija que mis hijos no valen plata, mis hijos son una vida que yo di por medio de mi vida, mis hijos no valen plata, pero que tristeza es uno perder lo que tanto le ha dolido en manos de tan poquitas cosas y perder lo que tanto le dolió, sin ofender a nadie porque somos muchas madres que sufrimos lo mismo, porque tenemos el mismo dolor (M).

Yo me siento muy enojada porque mataron, desaparecieron mis hijos y mataron mi esposo porque no dijo dónde estaban los hijos desaparecidos, los hijos se van y uno que va saber dónde están.

No, yo no me pongo a ver fotos, yo no necesito ver eso para recordarme de mis hijos, con solo recordarme que yo los tuve yo no necesito fotos, yo solo sé que tuve mis hijos y que mis hijos son la vida y que mis hijos no valen plata, porque son hijos que me quitaron de la vida mía (M).

Para desdibujar la identidad femenina patriarcal dominante impuesta como condición de las mujeres, es necesario replantear el quehacer y el ser de ellas, en tanto sean percibidas con valores positivos desligándolos de los cautiverios de las mujeres, para que por ejemplo ser madre sea más una opción que una imposición. Para que el destino no exclusivamente esposas, madres e hijas, si no que sean también tomadas como sujetas políticas que coexisten con los hombres, posicionándose como transformadoras sociales que se movilizan y tienen el poder de decidir respecto a los hechos que las afecta.

Mujeres víctimas sobrevivientes frente a los acuerdos de paz.

Para la finalización del conflicto armado en Colombia se han hecho distintos intentos de negociación para darle una salida política. Los acuerdos más recientes se firmaron el 26 de septiembre de 2016, entre el gobierno y las FARC-EP. En proceso se encuentran los acercamientos con el ELN.

El pacto con la guerrilla de las FARC-EP se quiso refrendar por medio un plebiscito. Consulta que sorpresivamente arrojó un resultado negativo por un margen muy estrecho. En los acuerdos firmados y que después del plebiscito fueron modificados para darle legalidad, con muchas dificultades, por medio la vía legislativa, se encuentra el quinto acuerdo denominado “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, el cual incluye la Jurisdicción Especial para la Paz, el Compromiso sobre Derechos Humanos y cinco ítems, entre ellos, el que es de especial interés para las víctimas sobrevivientes: “El esclarecimiento de la verdad”, que exhorta a develar lo sucedido en el conflicto a partir del reconocimiento de la verdad, yendo de la mano a su vez con el reconocimiento de los derechos de las víctimas;

pero también se interesan en el ítem ocho denominado “La garantía de no repetición”, que asegura con ello el no surgimiento de nuevas generaciones de víctimas o que cualquier ciudadano se encuentre libre del riesgo de serlo (Acuerdos de paz, s.f).

Mientras que organizaciones de víctimas se han manifestado a favor y apoyan el proceso, entre ellas Las Madres de la Candelaria, dos de las mujeres entrevistadas opinaron negativamente, en razón a que permanece el dolor por sus seres desaparecidos como una herida abierta que este proceso no logra sanar:

Paz no hay, el Presidente está muy equivocado engañando la gente con que hay paz, paz no hay. Mire usted los hijos de uno muertos y quién va responder por lo hijos de uno que no son parte de ese conflicto, quién va responder por esos hijos, no por los míos, sino por todos esos padres que hemos perdido los hijos, ¿quién va responder por ellos?

Es un engaño, es una fantasía, que es una conveniencia tanto de parte de los victimarios como de parte de nosotros.- ¿Un engaño mutuo? -¿Por qué motivo?, porque ellos hacen esto porque les conviene, ¿por qué lo hacemos nosotros?, de pronto para saber qué hicieron con ellos, saber la verdad.

Esto nos muestra que en las organizaciones de víctimas, no siempre hay acuerdo total respecto a sus posiciones políticas y que en algunos casos persiste el dolor y el resentimiento en razón de la situación personal, esto puede verse en una posición favorable con respecto al mismo asunto:

Quiero la paz, la paz real y duradera, sin hambre, sin miedo ¡igualdad, no más miseria.

Para mí el acuerdo de paz es muy importante, porque para mí ninguna persona es mala, nadie es malo porque por ejemplo yo he tenido encuentros con personas que han sido, que han sido pues paras.

Finalmente, se puede afirmar que para las mujeres participes de esta investigación la manera de reconstruir la memoria histórica individual, reconoce su importancia a través de su experiencia vivida colectivamente, para este caso el hacer parte de Las Madres de la Candelaria; entendiendo que así, se logra reconocer las experiencias particulares y a su vez hacerlo parte de todos (as). Teniendo en cuenta que la memoria es el pasado actualizado constantemente en el presente, de allí que siempre se hace selección, descripción e interpretación, resignificando sus recuerdos según sus necesidades, miedos, anhelos personales y sociales que continuamente se reelaboran debido a las dinámicas colectivas e individuales como mujeres, madres, esposas, víctimas y sobrevivientes del conflicto armado y finalmente sujetas políticas en tiempos de guerra y paz.

Conclusiones

El lugar de la memoria en las organizaciones de víctimas ha cobrado fuerza en los últimos años, ante la resistencia de los (as) sobrevivientes que habían sido acallados (as) por mucho tiempo en el conflicto armado en Colombia. El ejercicio de memoria permite a las mujeres difundir la verdad sobre los sucesos en los que estuvieron inmersas, claro está, en un intento de divulgar el pasado en el presente, siendo protagonistas de sus historias y memorias personales dotadas de significados que configuran su identidad como mujer. Estableciendo la memoria como una lucha recurrente de las víctimas sobrevivientes que buscan combatir el olvido y la indiferencia de gran parte de la población e incluso del Estado Colombiano y por el contrario lograr posicionar la verdad como un derecho de todos (as) aquellas que habitan el territorio y garantizar de esta manera la no repetición de los hechos.

La construcción de memoria colectiva a partir del testimonio de vida legitima a las mujeres como sujetas protagonistas, ya que destacan sus vivencias en el conflicto, pero así mismo ignoran u olvidan los sucesos dolorosos por los que atravesaron y prefieren continuar de largo su testimonio sin adentrarse en aquello que les toca emocionalmente.

Para efectos de esta investigación fue notable la memoria sobre hechos ocurridos en la época de La Violencia, para las mujeres que vivieron su infancia en la zona rural, rememorando con ello la consecuencia del desplazamiento masivo, permeada de un tinte borroso en sus historias de vidas, pero que según ellas incidió en sus dinámicas familiares.

Los lugares de memoria expresados por las mujeres víctimas, parte de fotografías de sus familiares, bitácoras, escritos y plantones que develan la intencionalidad de traer al presente su pasado.

También fue notorio que el ejercicio de memoria para las mujeres vinculas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, no es una acción intencional; sino por el contrario se puede afirmar que está inmerso en cada una de sus actividades de la organización de una manera no premeditada.

Desde una mirada de género se debe rescatar la sensibilidad de la memoria expuesta que acerca a las diversas experiencias, necesidades y habilidades como mujeres, que direccionaron las prácticas, significados y formas de relacionarse en los contextos violentos.

Aunque la temática de la reconstrucción de la memoria histórica ha realizado un esfuerzo por contemplar a la mujeres en el marco del conflicto armado, en relación a los abusos cometidos hacia ellas ante su vulnerabilidad, sus experiencias continúan siendo expresadas a partir del rol de madre o pareja, por lo que continua siendo un reto desdibujar estereotipos pasivos y etéreos de la mujer como sobreviviente del conflicto.

En los contextos de guerra el referente que se tiene del hombre es de combativo, héroe y fuerte, mientras la mujer siempre se denota frágil y cuidadora, a partir de roles asumidos por las dinámicas socio-culturales que cimientan la percepción de la mujer: madre, esposa e hija; la idea que se puede concluir con esta investigación es que cuando la mujer adquiere empoderamiento, se apropia a su vez de agencia direccionando su activismo político a la organización social a la que pertenece, para este caso la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, en la que se lucha por la paz en el país y el reconocimiento de las víctimas que dejó el conflicto.

El papel de la mujer en el conflicto debe visibilizarse en pro de los significados que ellas atribuyen a sus experiencias, para conseguir reconstruir la historia de sus vidas y poder con

esto denunciar las agresiones y la inequidad; estos elementos configuran claramente la petición que hacen ellas de ser llamadas *sobrevivientes* en lugar de víctimas, ya que a fin de cuentas con la noción de víctimas se reproduce el estereotipo hegemónico de vulnerabilidad de la mujer en contraste con el hombre y su “infalible fortaleza”. Por lo contrario lo que se busca es cambiar la imagen de la mujer que ha sufrido y necesita ser protegida, a la de mujeres que ciudadanas, activas, con voz y sin miedo.

Recomendaciones

Tras la realización del trabajo de campo se evidencia la necesidad de investigar acerca de la somatización en las mujeres víctimas en el marco del conflicto armado colombiano, ya que para efectos de esta investigación reiteraron sus dolores y molestias corporales, aunque no tienen un diagnóstico médico, se identificó la relación de los malestares de las mujeres con la temporalidad del hecho victimizante y su regulación emocional por la pérdida o desaparición de sus familiares.

Tras la terminación de este proceso investigativo, se destaca la necesidad de trabajar la agencia política en el caso de las mujeres activistas de organizaciones sociales de víctimas en la ciudad de Medellín; entendiendo que la condición del sujeto y su agencia permite la transformación social y subjetiva.

Es pertinente la inserción de investigaciones en el tema de reconstrucción de la memoria histórica con perspectiva de género desde la academia, ya que en la revisión bibliográfica se evidenció la carencia de las mismas. Sin embargo, se encuentran antecedentes del Centro Nacional de Memoria Histórica, pero que continúa correspondiendo a la historia oficial.

Respecto a la academia es importante que se lleven a cabo propuestas en las asignaturas que conlleven al tema de la memoria y el género, entendiéndola como una construcción colectiva de aquello que se denomina pasado y que se encuentra cargado de un fuerte carácter subjetivo. La idea es que la memoria y el género al observarse como un campo poco analizado, se trabaje en pro de distanciar los riesgos latentes de exclusión y homogenización que ha reforzado la historia oficial y que ha dejado a las mujeres en un segundo plano de la

misma; es decir continuar la búsqueda por la desestabilización de la memoria hegemónica que construye diferencias de género inflexibles y potencializadoras del orden opresor del género, para poder lograr con ello resignificar las identidades de género en el ejercicio de la reconstrucción de la memoria histórica.

Referencias bibliográficas

- Acuerdos de paz, síntesis de los acuerdos. En: <http://www.acuerdodepaz.gov.co/acuerdos/justicia-para-las-victimas>
- Aceves, Jorge. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación. En técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación, p.p, (207-243). México: ingramex s.a.
- Albaladejo, Isabel. (2009). Oficina en Colombia del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos. Disponible en: http://www.hchr.org.co/migracion/phocadownload/publicaciones/otras/cartilla_victimimas.pdf
- Antequera, José. (2011). Memoria histórica como relato emblemático. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia (33-42). Bogotá: maestría en estudios políticos universidad pontificia javeriana. Disponible en: <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:pgd-gwzyyi8j:repository.javeriana.edu.co/bitstream/10554/1467/1/antequeraguzmanjosedario2011.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co#24>, pp. 33-42.
- Álvarez Mayra. (2016). Volver al pasado para construir el futuro: la representación de la memoria del conflicto armado en el grupo mujeres caminando por la verdad de la comuna 13. Universidad de Antioquia: trabajo de grado para optar por el título de comunicadora.
- Álvarez, Milena. (2010). La escombrera: entre la memoria y la impunidad. La búsqueda política de las mujeres, por la vida, la verdad y la justicia. Universidad de Antioquia: trabajo de grado para optar por el título de politólogas.
- Avatares de la comunicación y la cultura, n° 6. Issn 1853-5925. Diciembre de 2013 los movimientos sociales de mujeres: nuevos actores políticos en el conflicto colombiano. Aproximación al caso de las madres de la candelaria, sus estrategias políticas y de comunicación. Alba Shirley Tamayo Arango Y Néstor Julián Restrepo Echavarría.
- Bach, Ana. Las voces de la experiencia. El viraje de la filosofía feminista. Editorial Biblos, buenos aires, 2010.
- Bejarano, Margarita (s.f). Entre lo público, privado y domestico: mujeres bajo un techo de cristal. Disponible en: http://bvirtual.ucol.mx/descargables/319_entre_lo_publico.pdf
- Bottorffoff, Joan. (2003). Asuntos críticos en los métodos de investigación cualitativa. Colombia: Universidad de Antioquia, p. 160-175
- Bonilla, Elssy y Rodríguez, Penélope. (2005). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: grupo editorial norma, p. 180, 243-272.

- Cabanillas, Natalia. Incorporando la nación: Mujeres africanas ante la comisión de verdad y reconciliación sudafricana. *Nómadas (col)*, núm. 38, abril, 2013, pp. 99-113, universidad central, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1051/105127475007.pdf>
- Cancimance, Andrés. (2013). Memoria y violencia política en Colombia. Los marcos sociales y políticos de los procesos de reconstrucción de memoria histórica en el país. *Eleuthera*, 9 (2), 13-38. Véase en: http://200.21.104.25/eleuthera/downloads/eleuthera9_3.pdf.
- Centro Nacional de memoria histórica. (2013). Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. En ¡basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad (359-327). Bogotá: imprenta nacional. Véase en: [de basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf](http://www.centrodehistoriamemorial.gov.co/centro-de-basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf).
- Centro Nacional de memoria histórica. (2013). *Los orígenes, las dinámicas y el crecimiento del conflicto armado*. 19 de mayo 2016, de centro nacional de memoria histórica sitio web: http://centrodehistoriamemorial.gov.co/descargas/informes2013/bastaya/capitulos/basta-ya-cap2_110-195.pdf
- Centro Nacional de memoria histórica. Estadísticas del conflicto armado en Colombia. Disponible en: <http://www.centrodehistoriamemorial.gov.co/micrositios/informegeneral/estadisticas.html>
- Comité internacional de la cruz roja. (2008) ¿cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario?. 22 de mayo 2016, sitio web: <https://www.icrc.org/spa/resources/documents/article/other/armed-conflict-article-170308.htm>
- Ética en el trabajo social. Declaración de principios. Asamblea general de la fits. Ginebra, suiza, p, p 10-12 de julio de 2002.
- Fiscalía general de la nación, relatoría unidad de paz y justicia, ley 975 de 2005, p. 65. Disponible en: http://www.fiscalia.gov.co:8080/documentos/ley_975_concordada.pdf
- Franco, María y Levín, Florencia. (2007). Historia reciente perspectivas y desafíos para un campo en construcción. 19 de mayo 2016, de Paidós, p.3-12.
- Ferreira, Marta. (2016). Género y feminismo. 5 de octubre, de UNAM sitio web: <https://www.politicas.unam.mx/gacetas/gaceta261.pdf>
- Gutiérrez, Lidia. (s.f). Paradigmas cuantitativo y cualitativo en la investigación socioeducativa: proyección y reflexiones, de instituto pedagógico rural "el mácaro", p. 5.

- Gutiérrez, Virginia (1968). Familia y cultura en Colombia. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/59360954/gutierrez-de-pineda-virginia-familia-y-cultura-en-colombia>
- Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación. (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género. 24 de marzo, de centro nacional de memoria histórica sitio web: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf
- Gross, Elizabeth. (1972). ¿Qué es la teoría feminista?
- Franco, Marina. (2007). Sentidos y subjetividades detrás del discurso: reflexiones sobre las narrativas del exilio producidas en entrevistas orales. 3 de mayo de 2017, de anuario de estudios americanos sitio web: <http://estudiosamericanos.revistas.csic.es/index.php/estudiosamericanos/article/view/32/31>
- Franco, Marina y Levín Florencia. (2007). Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción de Espacios del Saber.
- Gutiérrez, Martha., Meertens, Donny., Fajardo, July, Pinto., Ocampo, maría y Balguer, Anna. (2014). *El conflicto armado y su impacto en los proyectos de vida de las mujeres indígenas y campesinas en busca de justicia, departamento del cesar/Colombia*. En el camino por la justicia. Victimización y resistencia de mujeres indígenas y campesinas en Guatemala y Colombia, p. (117-188). Bogotá: universidad javeriana; Medellín: Universidad de Antioquia.
- Gallego, Marina. (2013). La verdad de las mujeres .víctimas del conflicto armado en Colombia. De comisión de verdad y memoria de mujeres colombianas sitio web: <http://www.rutapacifica.org.co/ruta-pacifica>
- Giraldo m, Toro l, Estrada a, Mejía v. (2015). Escuchar, guardar, abrazar: el archivo vivo de la asociación madres de la candelaria. Medellín: Universidad de Antioquia, p. 25- 35.
- Guichard, Eduardo y Henríquez, Guillermo. (julio- septiembre 2011). Memoria histórica en Chile: una perspectiva intergeneracional desde concepción. *Revista española de investigaciones sociológicas*, 135, 3- 26. Disponible en: http://www2.supsi.ch/cms/cevi/wp-content/uploads/sites/6/2014/01/reis_135_011310381112359.pdf, pp. 20-23.
- Grupo de memoria histórica de la comisión nacional de reparación y reconciliación. (2011). La memoria histórica desde la perspectiva de género. 24 de marzo, de centro nacional de memoria histórica sitio web: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/la_reconstruccion_de_la_memoria_historica_desde_la_perspectiva_de_genero_final.pdf

- Guía de procedimientos de la unidad nacional de fiscalías para la justicia y la paz. Ley 975 de 2005. Agencia de cooperación técnica alemana gtz. Modulo víctimas págs., d3- d4.
- Hernández Lorena, Millán Yobana. (2012). Prácticas políticas de las mujeres víctimas del conflicto armado en Puerto Berrio – Antioquia: el caso de la Corporación Ave Fenix 2006-2009. Universidad de Antioquia: trabajo de grado para optar por el título de politólogas.
- Informe general grupo de memoria histórica. (2013). Estadísticas del conflicto armado en Colombia. 7 de marzo 2016, de centro nacional de memoria histórica sitio web:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informegeneral/estadisticas.html>
- Jaramillo, Jefferson. (julio- diciembre 2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de justicia y paz: alcances, desafíos y preguntas. *Desafíos (bogotá)*, 22, pp. 31- 70.
- Kox, Verena. (2013). Guatemala: de la memoria del silencio a la memoria histórica avances entre 1996-2013 y desafíos actuales. 24 de marzo, de ziviler friedensdienst servicio civil para la paz sitio web: <https://www.ziviler-friedensdienst.org/sites/ziviler-friedensdienst.org/files/anhang/publikation/zfd-guatemala-de-la-memoria-del-silencio-la-memoria-historica-2362.pdf>, p. 6.
- Ley de víctimas y restitución de tierras 1448 de 2011, agencia presidencial para la acción social y la cooperación internacional- acción social, p. 5. Disponible en: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/ley_victimas/ley_victimas_completa_web.pdf.
- Lamas, Marta. (1998). El género. La construcción cultural de la diferencia sexual. De: programa universitario de estudios de género, págs., 21-33.
- Los sucesos del 9 de abril de 1948 como legitimadores de la violencia oficial tema: sucesos del 9 de abril de 1948. Tiempo presente y globalización julio-diciembre de 1998, p. 39-46
- León, Eduardo. (2009). El giro hermenéutico de la fenomenológica en Martín Heidegger. *Polis revista latinoamericana*, 22, p. 3-6.
- Londoño, maría y Ruiz, Adriana. (2010). Desde diversas orillas. Manual para uso pedagógico. Medellín: INER, p. 45-49.
- Lagarde Marcela y de los ríos. (2005). El cautiverio de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lagarde, Marcela. (1990). Identidad femenina. México: CIDHAL (comunicación, intercambio y desarrollo humano en américa latina, a. C. - México). Disponible

en:

https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/purificacion_mayobre/identidad.pdf

Madres de la candelaria (s.f) en:
<http://redesmadresdelacande.wixsite.com/madresdelacandelaria>

Martin, linda. (1997). Merlau- Ponty y la teoría feminista sobre la experiencia.

Misión de apoyo al proceso de paz. Organización de los estados americanos. (2008). Las madres de la candelaria, de OEA.

Montoya, Beatriz. (2003). *Tejiendo vida en contextos de muerte*. En el tiempo contra las mujeres. Debates feministas para una agenda de paz, págs. (257-271). Bogotá: zona visual.

Montero, justa. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. 5 de octubre de 2017, de intervención psicosocial. Vol. 15 n.º 2 p. 167-180. Issn: 1132-0559 Sitio web: <http://scielo.isciii.es/pdf/inter/v15n2/v15n2a04.pdf>.

Muller, Alfredo. (2008). La reconstrucción de Colombia. Medellín: la carreta, p. 13-15.

Meo, Analía (2010). *Consentimiento informado, anonimato y confidencialidad en investigación social*. La experiencia internacional y el caso de la sociología en argentina.
Consultado en: <http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/aines.pdf>

Núñez, f. (2012). La fenomenología: epistemológica u ontológica, de Husserl a Heidegger. *Revista universitaria de investigación y diálogo académico*, 8, p. 15-17.

Ortiz, Lucía. (2012). El testimonio como instrumento de construcción de la memoria en colombia. En palabras de mujeres. Proyectos de vida y memoria colectiva, págs. (43-76). Bogotá d.c: Siglo del hombre editores.

Ortiz et al. (Diciembre 2009). Conflicto armado e iniciativas de paz en Colombia. 24 de marzo, de fundación ideas para la paz sitio web: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/peace.conflict.spanish.pdf>, p 5.

Pontificia universidad javeriana. (julio de 2009). Guerra y violencias en Colombia herramientas e interpretaciones. 24 de marzo, de Embajada de la República Federal de Alemania sitio web: http://www.cerac.org.co/assets/files/guerrayviolencias/1_el%20agotamiento_de_la_politica.pdf, p. 35.

Quintana, Laura y Vargas, julio. (2012). Hannah Arendt. Política, violencia, memoria. Bogotá: ediciones uniandes, p.p 85-98.

Rueda, Juan. (Agosto 2013). “memoria histórica razonada”. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*, 5, p.p 4-38.

- Registro único de víctimas- red nacional de información. (2016). Víctimas registradas. 16 de febrero 2016, de unidad de atención y recuperación a las víctimas sitio web: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>.
- Ricoeur, Paul. (2004). La memoria, la historia, el olvido. Argentina: fondo de cultura económica de Argentina, s.a, p. P 19-25. Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/103224505/la-memoria-la-historia-el-olvido-paul-ricoeur>
- Ramírez, Libia., Arcila, Adriana., Buriticá, Luz, y Castrillón, Jairo. (2004). Paradigmas y modelos de investigación guía didáctica y módulo. 22 de mayo 2016, de Fundación Universitaria Luis Amigó sitio web: <http://virtual.funlam.edu.co/repositorio/sites/default/files/repositorioarchivos/2011/02/0008paradigmasymodelos.771.pdf>, p.p 103.
- Rueda, Juan. (agosto 2013). “memoria histórica razonada”. Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historelo*, 5, p.p 4-38.
- Rubín, Gayle. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo”, de *revista nueva antropología*, noviembre, año/vol. VII, número 030. Universidad Nacional Autónoma de México sitio web: p. 95-145.
- Ruiz, Gloria. (2013). La teoría de la experiencia de John Dewey: significación histórica y vigencia en el debate teórico contemporáneo. *Foro de educación*, 11(15), pp. 103-124. De: <http://dx.doi.org/10.14516/fde.2013.011.015.005>
- Sánchez, Gonzalo. (2009). Guerras, memoria e historia. Medellín: la carreta histórica, p. 21- 36.
- Sánchez, Gonzalo y Bello, Martha. ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerras y dignidad. Capítulo v. Memorias: la voz de los sobrevivientes, p. 329.
- Sampedro, Víctor y Baer, Alejandro. (2003). El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos ante la memoria histórica mediatizada. *Revista de estudios de juventud*, número especial: "jóvenes, constitución y cultura democrática", pp. 3-5.
- Sánchez, Gonzalo y Riaño, pilar. (2013). Recordar y narrar el conflicto herramientas para reconstruir memoria histórica. De centro nacional de memoria histórica sitio web: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>, págs. 23-61.
- Swinarski, Christophe. Introducción al derecho internacional humanitario.
- Comité internacional de la cruz Roja, Instituto Interamericano de derechos humanos, San José de Costa Rica – Ginebra, Suiza. 1984. p. 47.

Torres, Alfonso. (1998). Estrategias y técnicas de investigación cualitativa. Bogotá: UNAD, p. 167- 180.

Unidad para las víctimas. Registro único de víctimas. Fecha de corte: 30 de junio de 2017. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/>

Unidad de búsqueda de desaparecidos, oportunidad histórica para la verdad y la reparación: Disponible en: <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion/unidad-de-busqueda-de-desaparecidos-oportunidad-historica-para-la-verdad-y-la-reparacion>

Valcárcel, Juan Manuel. (2007). Concepto de conflicto armado interno y seguridad jurídica. 11 de julio de 2017, de universidad militar nueva granada sitio web: <http://www.unimilitar.edu.co/documents/63968/72399/conceptoconflicto.pdf>, págs., 111-114.

Valencia, Victoria Eugenia. Revisión documental en el proceso de investigación. Universidad Tecnológica de Pereira.

Verdad Abierta, Madres de la Candelaria: 12 años contra el olvido. En: <http://www.verdadabierta.com/reconstruyendo/3130-madres-de-la-candelaria-doce-anos-contra-el-olvido>

Villarraga, Álvaro. (s.f). Acuerdos de paz y finalización del conflicto armado.

Anexo.

Anexo 1

Guía de entrevista N. 1

Objetivo de la entrevista: realizar un primer acercamiento al pasado de la mujer, recobrando su infancia y adolescencia a modo de generalidad, sin cobrar importancia en el hecho victimizante?

1. ¿Cómo es su nombre? ¿Edad?
2. ¿Cuál es su lugar de origen?
3. ¿Cómo estaba conformaba su familia en su lugar de origen?
4. ¿Cómo fue su infancia y adolescencia?
5. Según la costumbre, ¿Cuál era el papel que cumplían las mujeres en su familia y en su comunidad?
6. ¿Cuál es su nivel de estudio?
7. ¿Qué integrantes de su familia fueron o son activistas sociales o políticos?
8. ¿Cómo era su relación con los demás integrantes de la familia?
9. ¿Era para usted y su familia visible el conflicto armado en su territorio antes de lo ocurrido a su familiar?

Guía de entrevista N. 2

Objetivo de la entrevista: centrar el contenido en referencia su concepción, respecto al conflicto armado en general.

1. ¿Qué opinión tenía del conflicto antes de ser víctima y cómo ha cambiado en la actualidad?
2. ¿Qué piensa del grupo armado que cometió los hechos violentos sobre su familia?

3. ¿Qué le diría a sus victimarios?
4. ¿Cómo cree que percibiría el conflicto en caso de no haber sido víctima?
5. ¿Qué piensa de los acuerdos de paz?
6. ¿Qué le cambiaría a los acuerdos de paz?
7. ¿Pueden las víctimas ofrecer perdón a los victimarios?
8. ¿Cuál es según su opinión la mejor forma de terminar definitivamente con el conflicto armado en Colombia?

Guía de entrevista N. 3

Objetivo de la entrevista: profundizar en los hechos violentos de desaparición forzada de la fue víctima indirecta la mujer entrevistada.

1. ¿Quién fue la víctima de la desaparición forzada?, ¿Edad?, ¿Ocupación? Hábleme de quién era su ser querido desaparecido.
2. ¿Dónde ocurrieron los hechos? ¿Qué pasó?

3. ¿Cómo cambió su vida este hecho?
4. ¿Cómo se enteró de los hechos?
5. ¿Qué respuesta hubo por parte del Estado?
6. ¿Qué mecanismos implementó para afrontar los hechos a nivel individual, familiar y colectivo?
7. ¿Cree que la manera de afrontar la desaparición forzada de un (a) hijo (a) es diferente para una madre que para el resto de la familia?
8. ¿Para usted qué significa la desaparición forzada?

Guía de entrevista N.4

Objetivo de la entrevista: señalar la acción política que se lleva a cabo en la organización y de la que es parte la mujer víctima sobreviviente, respecto a la reconstrucción de la memoria histórica.

1. ¿Existieron antecedentes de activismo político en su familia?

2. ¿Cuándo decide acercarse a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria?
3. ¿Cuál fue su principal motivación para ingresar en la Asociación?
4. ¿Cuánto tiempo lleva en la organización? ¿Cómo ha sido el proceso de lucha por la desaparición de su familiar?
5. ¿Ha pertenecido a otras organizaciones de víctimas?
6. ¿Cuál elemento cree que diferencia esta organización de las otras tantas que hay en Medellín?
7. ¿Cuál es su motivación para continuar en esta organización?
8. ¿Qué significa para usted los plantones que realizan en la Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria?
9. ¿Qué le exige al Estado? ¿Cree que hay poca voluntad política para reconocer a las víctimas?
10. Cómo llevan a cabo el ejercicio de memoria desde la organización y usted desde su vida cotidiana?
11. ¿Qué le diría a las demás Madres que padecen la desaparición forzada un (a) hijo (a)?

Consentimiento informado para entrevistas.

Estimada Señora:

Usted ha sido invitada a participar en la investigación ***“RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE TRES MUJERES SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO***

ARMADO COLOMBIANO INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN CAMINOS DE ESPERANZA- MADRES DE LA CANDELARIA”, realizada como trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social, la estudiante Claudia María Sánchez Álvarez, la cual es asesorada por la Prof. Alejandra Restrepo, académica del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. El objetivo de esta investigación es: visibilizar el proceso en la construcción de memoria histórica de tres mujeres víctimas sobrevivientes, vinculadas a la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria que han sufrido de la desaparición forzada de sus familiares, en el marco del conflicto armado colombiano por la acción de tres agentes: guerrillas, paramilitares y fuerzas armadas estatales.

Por intermedio de este documento se le está solicitando amablemente, que participe de forma voluntaria en esta investigación, en la cual se reconstruirán tres historias de vida de mujeres que hacen parte de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. Es necesario decir que, este proceso de investigación no contempla ningún aporte económico por participar en el estudio y tiene el derecho a retirarse en cualquier momento, sin embargo, la información que pueda obtenerse a partir de su participación será de utilidad para fines académicos sobre la reconstrucción de la memoria histórica en Colombia, si usted desea, se le entregará un informe con los resultados de los obtenidos una vez finalizada la investigación.

Por último, se ha de indicar que el consentimiento informado hace parte del procedimiento normal en este tipo investigación y sirve como herramienta para informar a los (as) participantes del propósito de la investigación, solicitando a su vez la autorización para ser grabada en cinco entrevistas aproximadamente, cada una de ellas para explorar un aspecto de su vida. Para ello le pido amablemente contestar si desea voluntariamente participar de dicha investigación:

Yo,, Cédula de Identidad....., de nacionalidad....., mayor de edad afirmo que tras leer el consentimiento informado opto por participar en la investigación denominada: “PUGNAS POR LA MEMORIA: RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO”.

Firma:

C.C

Estudiante.

C.C